

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OSUMACINTA, CHIAPAS 2024-2027



OSUMACINTA, CHIAPAS, 15 SEPTIEMBRE 2026

Mensaje del presidente municipal



Ciudadanas y ciudadanos de Osumacinta:

Asumir la responsabilidad de servirles como su Presidente Municipal es, para mí, no solo un gran honor, sino un compromiso profundo con la transformación de nuestro municipio. Esta administración nace con la firme

convicción de trabajar desde el territorio, escuchando y atendiendo las realidades que vivimos todos los días, con humildad, firmeza y una clara visión de futuro.

Agradezco la oportunidad de llegar hasta sus hogares por este medio para compartirles información de gran relevancia para todas y todos los osumacintecos. Atendiendo a su derecho a la información y a mi obligación de rendición de cuentas, les presento este informe en el lenguaje sencillo, directo y sincero con el que siempre me han conocido.

La verdadera agenda de un gobierno municipal es el cumplimiento de acciones de desarrollo. Se trata de procesos que articulen de forma sistémica las políticas públicas, orientadas a revertir las desigualdades sociales y económicas de nuestros conciudadanos. Para lograrlo, caminamos de la mano con los otros órdenes de gobierno y con todos los sectores de la sociedad, buscando siempre un progreso justo, equitativo y sostenible.

Por ello, cada una de nuestras acciones ha requerido de conocimiento, experiencia, sensibilidad y responsabilidad. Hemos trabajado con métodos transparentes que permiten a las distintas áreas de este Ayuntamiento operar bajo un marco de eficiencia y eficacia. Diseñamos y ejecutamos programas focalizados tanto en los diferentes grupos de población como en nuestras localidades, con un enfoque verdaderamente territorial.

Este Informe de Gobierno Municipal está constituido por acciones clave, clasificadas dentro de los siguientes cinco ejes rectores:

- **Osumacinta en paz, con mediación y cero corrupción**
- **Osumacinta sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista**
- **Osumacinta con humanismo**
- **Osumacinta con prosperidad compartida**
- **Osumacinta con conciencia ambiental**

La articulación de estos ejes otorga integralidad a las políticas públicas que hemos implementado, todas ellas orientadas a consolidar el desarrollo y el bienestar de nuestra gente.

¡Porque el bienestar de la gente es la base de nuestro gobierno!

“Sirviendo con amistad, confianza y alegría”

Ing. Samuel Alegría Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Osumacinta, Chiapas

Índice



Mensaje del Presidente Municipal 1

Fundamento Legal 5



1 EJE RECTOR 1: OSUMACINTA EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN 6



1.1 Formación y capacitación continua conforme al programa rector 7

1.1.2 Pago de sueldo base al personal 8

1.2 Equipamiento de las Instituciones 9



1.3 Evaluaciones de control y confianza 10

1.4 Seguridad y prestaciones para las y los integrantes de seguridad, becas para estudiar preparatoria 12



1.5 Equipamiento de las instituciones policiales 13



1.5.1 Mesas de seguridad y jornadas de paz región 01 Metropolitana 14

1.5.2 Sesiones de Consejo de Seguridad Municipal y Regional 14

1.6 Diversos operativos realizados por la policía municipal 17



1.2 Unidad de transparencia 27

1.3 Juzgados de paz 29



1.4 Prevención del delito 32

1.5 Deporte por la paz 41



1.6 Política pública: Gobierno Cercano al pueblo 44

1.6.1.1 Procurador municipal 44

1.6.1.2 Psicología 46



1.6.1.3 Secretaría municipal 47

1.7 Protección civil con prevención, atención y resiliencia 55



2 EJE RECTOR 2: OSUMACINTA SIN ANALFABETISMO CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA 65



2.1. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa 65

2.2 Chiapas puede 71

2.3 Entrega de clave de Centro de trabajo al bachillerato “Benito Juárez García” 72



2.4	Equipar las cocinas escolares con utensilios adecuados	74
2.5	Estímulos a la Educación “Desayunos escolares”	75
2.6	Prevención de las culturas de los pueblos	76
2.7	Modernización administrativa y servicios digitales	90
3.	EJE RECTOR 3: OSUMACINTA CON HUMANISMO	92
3.1	Desarrollo comunitario y familiar	92
3.1.1	Calidad de espacios de la vivienda	92
3.2	Humanismo que transforme	103
3.2.1	Estímulos a la educación pública(Dotación de desayunos escolares)	104
3.2.2	Salud pública humanista	105
4	EJE RECTOR 4:OSUMACINTA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA	111
4.2	Infraestructura de servicios básicos	111
4.3	Proyectos a ejecutar en el trimestre octubre- diciembre	142
4.4	Mejores condiciones laborales en Osumacinta, para una prosperidad compartida.	113
5	EJE RECTOR 5: OSUMACINTA CON CONCIENCIA AMBIENTAL	154
6	Resumen de recursos municipales	158
	CONCLUSIONES	161

FUNDAMENTO LEGAL



El C. Ing. Samuel Alegría Pérez, Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento y ciudadanos del municipio de Osumacinta, Chiapas, hago saber: Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 115 Constitucional, así como la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en sus Artículo 45, Fracción XXXIII y Artículo 57. Fracción XXXI. Se rinde informe del ejercicio de la administración del periodo que comprende el 01 de octubre de 2025 a la fecha de presentación de este documento. (15 de septiembre de 2025), por lo que los recursos erogados se unifican en este informe en la mayoría de los casos cuando son programas de trabajo, exceptuando las obras civiles.



El 17 de septiembre del año 2025, el Congreso del Estado de Chiapas aprobó mediante decreto no. 315 el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de Gobierno municipal 2024-2027, en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, siendo Osumacinta uno de los tan solo 30 municipios que cumplieron sin observación alguna esta encomienda, por lo que la base de este informe de gobierno municipal está debidamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

EJE RECTOR 1: OSUMACINTA EN PAZ, CON MEDIACIÓN Y CERO CORRUPCIÓN.



El municipio de Osumacinta, Chiapas, establece como prioridad la construcción de una sociedad segura, pacífica y transparente para garantizar el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible. El Eje Rector 1 define una estrategia integral basada en tres pilares esenciales: reforzar la seguridad ciudadana, proteger los derechos de la infancia y la adolescencia, y consolidar un sistema de protección civil preventivo y comunitario. Este plan asume que la paz duradera no depende solo de la vigilancia, sino de un modelo de gobierno que promueva la mediación, la participación social y el combate directo a la corrupción y la impunidad, fenómenos que afectan la confianza pública y dañan especialmente a los sectores más vulnerables. A través de esta iniciativa, el gobierno municipal se compromete a operar bajo principios de rendición de cuentas, cercanía con la gente y cero tolerancia a las malas prácticas. Con policías mejor capacitados, una atención prioritaria a los menores de edad y un cuerpo de protección civil profesionalizado, Osumacinta busca crear entornos resilientes y justos, fundamentados en la legalidad, la inclusión y una sólida cultura de la paz.

1.1 FORMACION Y CAPACITACION CONTINUA CON FORME AL PROGRAMA RECTOR

1.1.1 Becas para 9 elementos aspirantes para Policía Municipal.

Monto de Obra : \$1,089,200.00 (Un millón ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100) -Presupuesto 2026 de enero a diciembre enmarcado en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM) para el ejercicio fiscal 2026.

En Osumacinta, la seguridad pública no es un discurso, sino una realidad medible. Hoy somos referentes en Chiapas al ser el primer municipio de la región Mezcalapa en lograr que todos nuestros elementos cuenten con la Clave Única Policial concluida.

Fortalecemos a nuestra corporación apoyando a los policías con nueve becas de formación profesional, e impulsamos la equidad de género al reconocer a nuestras primeras tres mujeres policías voluntarias, capacitadas en la Universidad de Seguridad del Sureste. En seguridad, Osumacinta avanza con paso firme, progresa con igualdad y cumple con resultados.



1.1.2 PAGO DE SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL DE 3 POLICIAS, AGUINALDO, 3% SOBRE NOMINA, 6% ADICIONAL .

Con el firme compromiso de garantizar la paz social, el orden y la tranquilidad de las familias de nuestro municipio, se ha optimizado la aplicación de los recursos federales orientados a la seguridad. A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se erogó un monto total de \$258,197.76 (Doscientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y siete pesos 76/100 M.N.).

Este recurso estratégico fue destinado al pago de sueldo base y aguinaldo de tres elementos del cuerpo de policía municipal en su modalidad de personal eventual, cubriendo de manera integral las obligaciones fiscales vigentes, consistentes en el 3% Sobre Nómina y el 6% Adicional. Es de suma importancia destacar que estos tres elementos operativos son los únicos que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) vigente dentro de la corporación. Dicha certificación federal y estatal avala que el personal ha acreditado satisfactoriamente sus evaluaciones de control de confianza, competencias básicas y desempeño. Debido a este cumplimiento normativo y a su perfil de idoneidad, este grupo selecto constituye el personal exclusivo facultado para operar bajo las reglas de este programa del eje rector de seguridad, garantizando que los recursos del FORTAMUN se traduzcan en una policía municipal profesional, confiable y con la capacidad técnica para salvaguardar a la ciudadanía de Osumacinta.

1.2 EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES: UNIFORMES.

Con la firme convicción de que la paz social y la tranquilidad de las familias son la base del desarrollo de Osumacinta, se ejecutó una inversión estratégica de \$159,567.40 pesos (ciento cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.). Estos recursos fueron gestionados a través del programa "Equipamiento de las Instituciones Policiales", enmarcado en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM) para el ejercicio fiscal 2026. Esta asignación presupuestal permitió beneficiar directamente a 12 policías municipales, logrando un impacto integral en la corporación bajo los siguientes criterios operativos:

- Dignificación de la labor policial: Se reconoció el esfuerzo diario de los elementos mediante la entrega de equipamiento digno, mejorando sus condiciones laborales y su motivación institucional.
- Dotación de equipamiento táctico y operativo: Se proveyó a los 12 oficiales de uniformes reglamentarios, calzado y herramientas de protección personal indispensables para el correcto desempeño de sus funciones en el campo.
- Optimización de la seguridad comunitaria: El fortalecimiento individual de los agentes se traduce de manera inmediata en una mayor capacidad de respuesta, proximidad social y patrullaje preventivo en las distintas zonas y comunidades del municipio.

Con la aplicación transparente y eficiente de estos recursos, la administración municipal cumple con el compromiso de consolidar una corporación policial más profesional, humana y equipada para salvaguardar la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de Osumacinta.



1.3 EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA.

En el marco del compromiso inquebrantable de esta administración con la paz, la tranquilidad y el bienestar de nuestras familias, la profesionalización y depuración de los cuerpos policiales se ha mantenido como una prioridad estratégica. Con estricto fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la normatividad vigente a nivel federal y estatal en materia de Seguridad Pública, consolidamos la estrecha coordinación interinstitucional con el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Para este ejercicio fiscal, se destinó una inversión total y transparente de \$31,164.00 (Treinta y un mil, ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), enmarcado en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM) para el ejercicio fiscal 2026, logrando ejercer el 100% de los recursos de manera eficiente en acciones dirigidas al fortalecimiento, estandarización y actualización de nuestro estado de fuerza.

A través de esta inversión, se aplicaron rigurosas evaluaciones integrales a 5 elementos en activo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (3 hombres y 2 mujeres), quienes acreditaron satisfactoriamente el cumplimiento de los protocolos que comprenden exámenes médico-toxicológicos, socioeconómicos, psicológicos y de poligrafía; encontrándose actualmente en la fase de dictaminación de resultados preliminares.

Gracias a la continuidad de estos esfuerzos, del 1 de octubre de 2025 a la fecha de este informe, Osumacinta cuenta ya con un total de 9 servidores públicos de seguridad con evaluaciones vigentes. Esta cifra representa con orgullo el 83.33% de avance hacia la meta del 100% de elementos policiales debidamente certificados con resultado aprobado. Con policías evaluados, confiables y con un alto sentido del deber, avanzamos con paso firme en la dignificación de nuestra corporación para entregar a la ciudadanía la policía que Osumacinta merece.





1.4 SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. BECAS PARA ESTUDIAR LA PREPARATORIA. Programa de Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionalización Policial.



La tranquilidad de los hogares de **Osumacinta** ha sido, es y seguirá siendo la máxima prioridad de esta administración. Tenemos la certeza de que una sociedad segura no se construye únicamente incrementando el número de operativos en las calles, sino dignificando, capacitando y dotando de herramientas humanas y académicas a quienes tienen la noble tarea de cuidarnos.



Con esta visión clara, marcamos un hito en la historia de nuestra corporación local mediante la firma y consolidación de un trascendental convenio de colaboración con el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)**.



A través de esta gran alianza institucional, implementamos un programa histórico de profesionalización que permite a nuestros elementos policiales cursar y concluir sus estudios de bachillerato de manera formal. Con esta acción, rompemos esquemas del pasado y dignificamos de fondo la labor policial; no solo buscamos un cuerpo de seguridad con presencia, sino una policía con mayor preparación académica, criterio social y herramientas de proximidad que inspiren plena confianza y orgullo en cada barrio y comunidad.



Para la ejecución de estas acciones de ayuda social y dignificación de las condiciones laborales de nuestro cuerpo de seguridad, se destinó una inversión transparente y eficiente:

- 
- **Monto de Obra/Acción:** \$59,400.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
 - **Beneficiarios:** 10 elementos.
- 

1.5 EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

GASOLINA (OPERATIVOS CONJUNTOS) Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Para garantizar la paz social y la atención oportuna de las familias de Osumacinta, fortalecimos de manera contundente la capacidad de movilidad y respuesta de nuestro cuerpo de seguridad local. Esta acción estratégica consiste en la dotación de combustible para tres patrullas oficiales, permitiendo la ejecución continua de patrullajes preventivos y disuasivos en la cabecera municipal, colonias, parajes y riveras. Asimismo, se aseguró el traslado seguro de personal a cursos de capacitación y mesas de seguridad, la atención de eventos públicos, la respuesta inmediata a llamadas de auxilio y la participación activa en operativos intermunicipales en apoyo a las demarcaciones colindantes. Para dar cumplimiento y transparencia a este rubro, los recursos se aplicaron de la siguiente manera:

- Periodo de Octubre a Diciembre de 2025: Se erogó un monto total de \$36,082.89 (Treinta y seis mil ochenta y dos pesos 89/100 M.N.).
- Presupuesto FORTAMUN 2026: Se asignó y ejerció un monto total de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- Presupuesto FORTAMUN 2026: Se asignó un monto total de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para mantenimiento de tres patrullas que junto al proyecto de Operativos Conjuntos realizan patrullajes durante los 365 días del año en Osumacinta, Chiapas.



Con estas acciones, optimizamos los recursos públicos para mantener una policía activa, visible y con la capacidad operativa necesaria para proteger cada rincón de nuestro municipio. Dentro de este programa se realiza acciones preventivas como se describen a continuación.

1.5.1 MESAS DE SEGURIDAD Y JORNADAS DE PAZ REGIÓN 01 METROPOLITANA.

De acuerdo con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Pública y Participación Ciudadana en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se ha dado cumplimiento a las sesiones de la



mesa de seguridad pública Región Metropolitana y de igual forma la asistencia a las jornadas de Paz, asistiendo el ayuntamiento de Osumacinta a 84 sesiones de mesa de seguridad regional y a 14 Jornadas de Paz.

1.5.2 SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y REGIONAL.

Con el firme objetivo de fortalecer la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno para la formación, actuación y seguimiento del personal de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, consolidamos espacios de diálogo, evaluación y toma de decisiones en beneficio de la paz social de **Osumacinta**.

1.5.2.1 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Durante este periodo, se realizaron de manera exitosa **seis sesiones ordinarias** de este órgano colegiado, logrando una participación activa y transversal de los sectores público y social, integrados de la siguiente manera:

- **Ámbito Municipal:** Presidente Municipal Constitucional y del Consejo; Tercer Regidor comisionado a la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría Ejecutiva; y la Coordinación de Prevención del Delito.
- **Ámbito Estatal:** Delegación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP); Delegación de Gobierno; Ministerio Público; Guardia Estatal Preventiva; y Policía Vial Preventiva.
- **Ámbito Federal:** Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**) y **Guardia Nacional**.
- **Sector Social:** Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

A través de este esfuerzo conjunto, se dio puntual cumplimiento al calendario oficial establecido para el Plan de Sesiones Ordinarias 2025-2026:

Núm.	Sesión	Fecha	Hora	Estatus
7	Séptima	07/11/2025	10:00 a. m.	Concluida
8	Octava	19/01/2026	10:00 a. m.	Concluida
9	Novena	12/03/2026	10:00 a. m.	Concluida
10	Décima	14/05/2026	10:00 a. m.	Concluida
11	Décima Primera	13/07/2026	10:00 a. m.	Concluida
12	Décima Segunda	14/09/2026	10:00 a. m.	Concluida



1.5.2.2 CONSEJO INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (REGIÓN I CENTRO, ZONA MEZCALAPA)

En estricto cumplimiento a los compromisos de alcances regionales, esta administración ha fungido activamente como **anfitrión y miembro clave** dentro del **Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región I Centro, Zona Mezcalapa**.

En este marco regional, se han desahogado exitosamente **3 sesiones de trabajo**, las cuales contaron con la destacada presencia y vinculación de altas autoridades del orden federal, estatal y municipal, entre quienes destacan:

- Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Titular del Centro Estatal de Confianza Certificado.
- Rector de la Universidad de Seguridad Pública del Sureste.
- Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Con estas mesas de trabajo, alineamos nuestras estrategias locales con las políticas estatales y nacionales, garantizando un frente común y una respuesta coordinada ante los retos de seguridad en nuestra región.



1.6 DIVERSOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL.

1.6.1 PATRULLAJES DE RUTINA PREVENTIVOS DISUASIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Se realizaron 1095 patrullajes preventivos disuasivos de seguridad y vigilancia en el interior y exterior de esta población de Osumacinta y sus comunidades a bordo de las unidades oficiales Patrulla Silverado, Patrulla Hilux con placas de circulación CX-3030-G y Aveo número económico 0005, garantizando la paz y tranquilidad de las y los Osumacintecos.

- ❖ Cabecera Municipal.
- ❖ Embarcadero Multiservicios Osumacinta y regiones ejidales al mirador.
- ❖ Paraíso.
- ❖ Nueva Esperanza.
- ❖ Carrizal.
- ❖ Triunfo Agrarista y Libertad Campesina.



1.6.2 OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES.

Derivado de los acuerdos en la Mesa de Seguridad Región 11, Se realizaron **25 operativos interinstitucionales**, en los que destacan: Operativo Dia de Muertos,

Operativo Guadalupe Reyes 2025 y Semana Santa 2026, en coordinación con Policía Municipal, Guardia Nacional. Defensa, Guardia Estatal Preventiva y Guardia Estatal Vial Preventiva, Policía de Investigación de la fiscalía general del Estado. **Resultado: Saldo Blanco.**





1.6.3 OPERATIVOS INTERMUNICIPALES REGION 11.

Derivado de los acuerdos en la Mesa de Seguridad Región 11, se realizaron **15 Operativos Intermunicipales** en coordinación con la Guardia Estatal Preventiva, Guardia Estatal Vial Preventiva y Policías Municipales de los Municipios de Osumacinta, San Fernando y Chicoasén, Chiapas. Se ejecutaron recorridos disuasivos, inspección de vehículos, motocicletas, inspección a personas en bares y cantinas de los tres municipios, garantizando la seguridad en los tramos carreteros, colonias y barrios de las cabeceras municipales.

- ❖ Osumacinta, Chicoasén y San Fernando, Chiapas.



1.6.4 OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL DE FERIA.

Derivado de los acuerdos en la Mesa de Seguridad Región 11, se realizaron **18 operativos de ferias patronales** recorridos pie a tierra disuasivos, preventivo y de vigilancia en las Ferias Patronales de los municipios de Osumacinta, San Fernando, Chicoasén, Copainalá y Tecpatán, Chiapas en coordinación con Guardia Nacional, Guardia Estatal Preventiva, Guardia Estatal Vial Preventiva, Policía de Investigación de la fiscalía general del estado, garantizando la tranquilidad y seguridad de los asistentes. **Resultados: Saldo Blanco.**

➤ Ferias patronales de la región.



1.6.5 OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL OBRA HIDROELECTRICA.

Derivado de los acuerdos en la Mesa de Seguridad Región 11, se realizaron **30 operativos obra hidroeléctrica Chicoasén II**. Recorridos motorizados y pie tierra disuasivos, preventivo y de vigilancia en el interior de la obra hidroeléctrica Chicoasén II. En coordinación con la Guardia Nacional, Guardia Estatal Preventiva y Policía municipal de Chicoasén y Osumacinta, Chiapas. garantizando la tranquilidad y seguridad de los trabajadores.

- ❖ Patrullaje en el interior de la obra hidroeléctrica Chicoasén II.



1.6.6 ATENCION A EMERGENCIAS DEL 911.

Se atendieron **80 llamadas de emergencia 911 (C5)** a través del sistema de emergencias (C5) atendidas de manera inmediata en este municipio y sus comunidades, en apoyos de auxilio a la ciudadanía y verificación de activación de alarmas del banco bienestar de esta población.

- ❖ Verificación de alarmas del banco bienestar.
- ❖ Entrevistas a domicilio en la cabecera municipal y colonias.



1.6.7 APOYO DE HECHOS DE TRÁNSITO.

Se brindaron **18 apoyos en hechos de tránsito** Dentro y fuera de este municipio de Osumacinta, Chiapas en corinacion con Proteccion Civil Municipal y Guardia Estatal Vial Prventiva, proporcionando auxilio vial, abanderamiento y apoyo a conductores garantizando la seguridad y trancito de los ciudadanos.

- Apoyo a conductores en hechos de tránsito.



FOTOGRAFÍA 1: HECHO DE TRÁNSITO ALMACÉN DE CFE.



FOTOGRAFÍA 2: HECHO DE TRÁNSITO TÚNEL MUÑÍS.



FOTOGRAFÍA 1: HECHO DE TRÁNSITO EN LA CABECERA MUNICIPAL.



FOTOGRAFÍA 1: HECHO DE TRÁNSITO CARRETERA A RIBERA EL PARAÍSO.

1.6.8 MEDIDAS PRECAUTORIAS.

Con el fin de coadyuvar para proteger a la ciudadanía que ha sido víctima de algún hecho delictivo, se realizaron **05 medidas precautorias** en este municipio en coordinación con la Policía de Investigación, se entrevistaron a las víctimas en sus domicilios durante el tiempo solicitado por el Ministerio Público.

❖ Medidas precautorias en el municipio de Osumacinta, Chiapas.



FOTOGRAFÍA 1: NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS EN ESTE MUNICIPIO.



FOTOGRAFÍA 2: NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS EN ESTE MUNICIPIO.



FOTOGRAFÍA 3: NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS EN ESTE MUNICIPIO.



FOTOGRAFÍA 4: NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS EN ESTE MUNICIPIO.

1.6.9 ROTULACIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO.

Se apoyo en la coordinación y rotulación de señalamientos de tránsito en el interior de esta cabecera municipal, en coordinación con la Guardia vial Preventiva, Protección civil y Policías Municipal, para garantizar el orden y la seguridad vial de la población.

- Señalamientos de tránsito.



FOTOGRAFÍA 1 Y 2: SOLICITUD DE PERMISOS PARA ROTULAR SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO EN LOS DOMICILIOS 2026.



FOTOGRAFÍA 3 Y 4: ROTULACIÓN, SUPERVISIÓN Y TERMINO DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO 2026.

1.6.10 FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Se presentaron ante el Juez Calificador Municipal a **un total de 54 personas**, por diferentes faltas administrativas, respetando en todo momento sus derechos humanos, conforme a lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

1.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Garantizar el derecho ciudadano a la información y rendir cuentas de manera clara y oportuna es un compromiso central de esta administración. A través de la **Unidad de Transparencia**, se implementan los mecanismos legales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

🔑 Funciones Clave de la Unidad

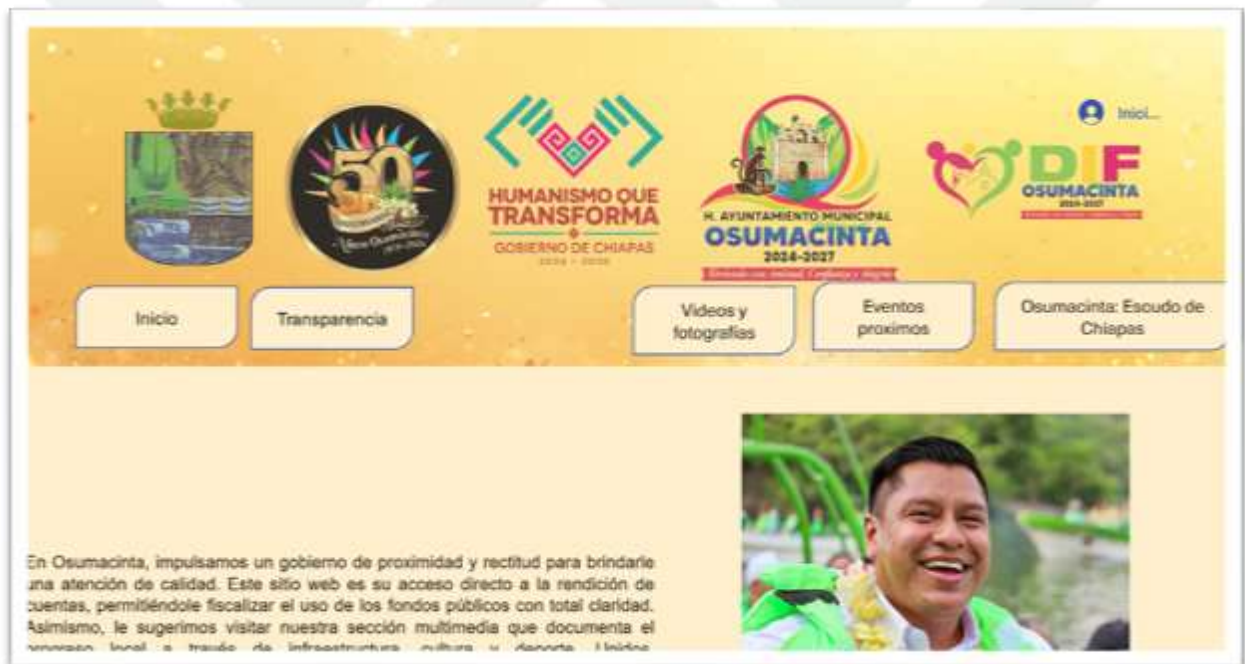
- **Gestión de solicitudes:** Recepción, trámite y respuesta oportuna a los requerimientos ciudadanos.
- **Cultura de la legalidad:** Salvaguarda y garantía del derecho humano de acceso a la información pública.
- **Gobierno abierto:** Captura, ordenamiento y difusión proactiva de las obligaciones de transparencia en las plataformas oficiales.

En la siguiente tabla se detalla ocho solicitudes de información del 01 de octubre de 2025 a la fecha de este informe.

NP	FOLIO	STATUS	AUTORIDAD GARANTE	INSTITUCIÓN	FECHA OFICIAL DE RECEPCION	FECHA DE ÚLTIMA RESPUESTA	FECHA DE LIMITE DE ENTREGA	ÚLTIMA ACTIVIDAD
1	10519979 26000004	Terminada	CHP - Transparencia para el Pueblo de Chiapas	CHP - Ayuntamiento de Osumacinta	30/04/2026	04/06/2026	01/06/2026	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
2	10519979 26000003	Terminada	CHP - Transparencia para el Pueblo de Chiapas	CHP - Ayuntamiento de Osumacinta	26/02/2026	19/03/2026	27/03/2026	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
3	10519979 26000002	Terminada	CHP - Transparencia para el Pueblo de Chiapas	CHP - Ayuntamiento de Osumacinta	25/02/2026	25/03/2026	26/03/2026	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
4	10519979 26000001	Terminada	CHP - Transparencia para el Pueblo de Chiapas	CHP - Ayuntamiento de Osumacinta	28/01/2026	20/02/2026	26/02/2026	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia

5	07199792 5000012	Terminada	CHP Transparencia para el Pueblo de Chiapas	-	CHP Ayuntamiento de Osumacinta	-	05/11/2025	05/12/2025	04/12/2025	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
6	07199792 5000013	Terminada	CHP Transparencia para el Pueblo de Chiapas	-	CHP Ayuntamiento de Osumacinta	-	05/11/2025	04/12/2025	04/12/2025	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
7	07199792 5000011	Terminada	CHP Transparencia para el Pueblo de Chiapas	-	CHP Ayuntamiento de Osumacinta	-	01/10/2025	17/10/2025	29/10/2025	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia
8	07199792 5000010	Terminada	CHP Transparencia para el Pueblo de Chiapas	-	CHP Ayuntamiento de Osumacinta	-	30/09/2025	28/10/2025	28/10/2025	Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia

Para mayor información los invitamos a visitar nuestro portal de transparencia en la siguiente dirección <https://www.portaldetransparenciaosumacinta.com/>



1.3 JUZGADO DE PAZ.



En términos de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los Juzgados Municipales tienen competencia para conocer de conflictos en materia civil, mercantil y familiar, privilegiando la mediación y la conciliación como mecanismos de solución de controversias. Asimismo, en la vía jurisdiccional, atienden actos prejudiciales como la separación de personas, diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar concubinato y dependencia económica, requerimientos relacionados con la reincorporación al domicilio conyugal, así como diligencias de consignación y obligaciones periódicas. De igual forma, coadyuvan con los Juzgados locales y federales en la rendición de informes, la práctica de notificaciones, citatorios y emplazamientos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la función jurisdiccional del Estado.



Es importante precisar que los Juzgados Municipales carecen de competencia en materia penal, ya que la investigación y persecución de los delitos corresponde de manera exclusiva al Ministerio Público, conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese ámbito, corresponde al Ministerio Público, en su caso, la promoción de mecanismos de justicia restaurativa de conciliación, conforme a lo previsto en la legislación penal aplicable.



En este marco de atribuciones, el Juzgado Municipal de Osumacinta, desarrolló las siguientes actividades:

- 
- ☐ ASESORIAS Y/O SOLICITUDES
 - ☐ CONVENIOS
 - ☐ CONSIGNACION POR CONCEPTOS DE ALIMENTOS

JUZGADO MUNICIPAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS.					
PERIODO 01 DE OCTUBRE 2025 A 31 DE AGOSTO 2026.					
ACTIVIDADES DEL JUZGADO.	TOTAL, DE TRAMITES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS.	
ASEORIAS JURIDICAS	0	0	0	0	
SOLICITUDES CIVILES	23	14	9	23	
SOLICITUDES FAMILIARES	3	3	3	6	
SOLICITUDES FAMILIARES	3	3	3	6	
CONVENIOS CIVILES	3	3	3	6	
CONVENIOS FAMILIARES	3	3	3	6	
CONSIGNACIONES REALIZADOS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS	84	69	53	122	
CIUDADANOS DE OSUMACINTA, CHIAPAS. QUE SE HAN BENEFICIADO POR LOS SERVICIOS DEL JUZGADO MUNICIPAL.				169	
CANTIDAD DE DINERO RECIBIDO Y ENTREGADO POR CONCEPTO DE ALIMENTOS.				\$163,200.00	

1.3.1 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Durante el período comprendido de 01 octubre 2025 a 31 agosto 2026, el Juzgado Municipal fortaleció activamente las competencias de su personal mediante la asistencia a 11 capacitaciones impartidas por el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Este compromiso con la actualización constante y la preparación técnica permite brindar una atención de mayor calidad, garantizando un servicio público eficiente, actualizado y apegado a la legalidad en beneficio de la ciudadanía.



1.4 PREVENCIÓN DEL DELITO

Como parte del eje Osumacinta en Paz, se realiza actividades por medio de la Coordinación de Prevención del delito, los cuales de manera general se plasman los más relevantes.

1.4.1 CAPACITACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

Para estar en condiciones de realizar el plan de trabajo anual para la prevención del delito, y definir el conjunto de estrategias y medidas diseñadas para reducir el riesgo de que ocurran delitos, así como sus efectos nocivos sobre las personas y la sociedad, se capacita al personal para que de manera adecuada se identifique y aborde los factores de riesgo que conducen a la delincuencia, y se promueva condiciones de seguridad y bienestar para la ciudadanía.

4.2 ESCUELAS SEGURAS.

Se trabajo en conjunto con protección civil para realizar vigilancia en la entrada y salida de escuela de nivel básico para salvaguardar la integridad de niños y niñas a la hora de entrada y salida de los centros educativos antes mencionados con el objetivo salvaguardar la integridad de alumnos y padres de familia en horario de entrada y salida de los alumnos de nivel básico .



1.4.3 PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

Dentro del programa de prevención del delito, se articula el programa de prevención de adicciones mediante talleres en escuelas del nivel básico y medio superior cuyo objetivo principal es evitar que los individuos desarrollen una adicción y conseguir que la mayoría de las personas adopten estilos de vida saludables desde la infancia, que sean contrarios a los generados por las adicciones con o sin sustancia (alcohol, tabaco, cannabis, videojuegos, compras, redes sociales, etc.). La prevención debe promover una sociedad sin adicciones, utilizando como herramientas la información, la educación, la ocupación, la cultura, el empleo del tiempo libre de los jóvenes en actividades recreativas sanas, la detección precoz y la intervención temprana en los grupos de mayor riesgo.



1.4.4 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN OSUMACINTA.

Se realizó un diagnóstico integral de prevención social de la violencia y delincuencia como proceso para identificar las causas y factores de riesgo que propician la violencia y la criminalidad en Osumacinta, analizando condiciones sociales, económicas y culturales para diseñar estrategias efectivas y participativas que fortalezcan el tejido social y promuevan ambientes de paz y seguridad ciudadana.

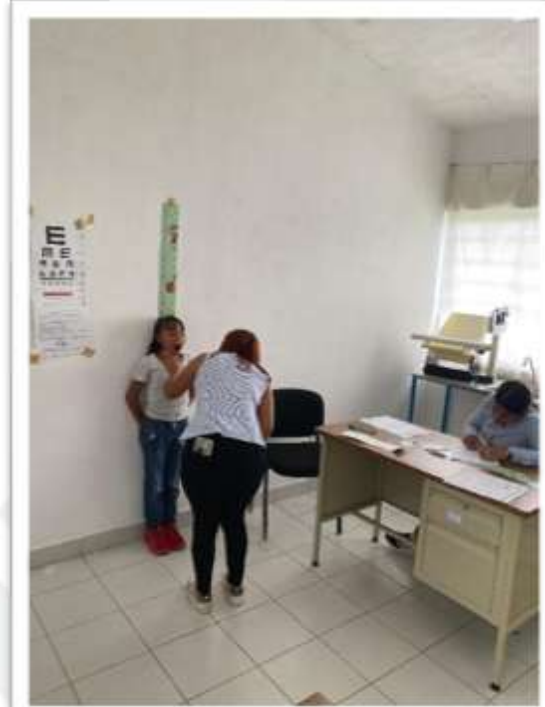


1.4.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO.

- Grupos focales,
- Encuestas a grupos de educación,
- Taller de Control de emociones,
- No te enganches,
- Restricciones en áreas públicas para el consumo de bebidas alcohólicas,
- Vida saludable,
- Integración del comité de salud mental y de las adicciones,

- Taller contra la violencia familiar,





1.4.6. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO 2026.

El 17 de febrero se hace entrega de la Constancia de Validación de Prevención del Delito, otorgada como reconocimiento al cumplimiento del número de actividades programadas y desarrolladas durante el presente año en materia de prevención del delito.

Dicha constancia acredita el compromiso y la participación activa en las acciones preventivas establecidas, dando cumplimiento a las metas y lineamientos correspondientes, con el propósito de fomentar una cultura de prevención, responsabilidad y participación dentro del municipio.



1.4.7 ENCUENTRO REGIONAL SOBRE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

se hace entrega de una constancia por la participación de la C. Sahara Judit Berger Méndez en el Encuentro Regional sobre Búsqueda de Personas Desaparecidas, celebrado los días 10, 11 y 12 de febrero en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Durante este encuentro, se fortalecieron las acciones de coordinación interinstitucional mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre las instituciones participantes.

Asimismo, se impulsó la consolidación de estrategias orientadas a mejorar los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, promoviendo el trabajo conjunto y el compromiso con la protección de los derechos humanos.

La participación en este tipo de actividades representa una valiosa oportunidad para reforzar las capacidades institucionales, fomentar la colaboración entre las distintas dependencias y contribuir al desarrollo de mecanismos más eficaces para la atención de esta problemática.



1.4.8 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO.

- Taller no a la violencia contra la mujer 19 de octubre 2025.
- Taller sobre violencia familiar 26 de noviembre 2025.
- segundo parlamento infantil estatal voces de la niñez 20 de febrero del 2026.
- Cine en tu colonia 3 de marzo.
- Taller sobre los tipos de violencia que existen hacia la mujer 17 de marzo 2026.
- Dia del pozol 18 de marzo del 2026 celebrada en Triunfo Agrarista.

Segundo Informe Municipal 2024-2027

- Mini feria de la prevención y valores en el marco de la copa FIFA 2026, 20 de abril 2026.
- Cine al aire libre 6 de mayo 2026.
- Protocolos sobre las personas migrantes 13 de julio 2026.



1.4.9 PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS POR LA PAZ. MESA REGIONAL 11

En estricto cumplimiento de los acuerdos regionales emanados de la **Mesa de Seguridad de la Región 11 Metropolitana**, la Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Osumacinta, Chiapas, ha consolidado una participación activa y fundamental en las **Jornadas de Paz**. Este espacio intermunicipal se ha erigido como una plataforma estratégica para el intercambio de experiencias exitosas, metodologías y buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y cohesión social.

El propósito central de esta colaboración ha sido doble:

- **Fortalecimiento institucional:** Nutrir los programas locales mediante la retroalimentación con otros municipios de la región, unificando criterios y diseñando estrategias conjuntas para reducir los factores de riesgo que inciden en la comisión de ilícitos.
- **Proximidad social y vinculación comunitaria:** Acercar de manera directa, transparente y accesible la oferta institucional y los servicios que esta dirección técnica ofrece. Con ello, se busca beneficiar no solo a las familias de Osumacinta, sino también a la ciudadanía de las diversas demarcaciones que integran esta región prioritaria.

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la construcción de entornos más seguros, promoviendo la cultura de la legalidad, la denuncia ciudadana y la prevención social de la violencia y la delincuencia desde la raíz.



1.5. DEPORTE POR LA PAZ.

En este apartado enmarcamos las erogaciones asignadas al deporte, se describe de forma resumida las actividades que se realizaron para la participación de la población en general, de esta manera alejar a jóvenes de adicciones y estén ocupados en actividades físicas. Siendo las siguientes categorías, futbol, basquetbol y voleibol femenino y varonil, en este contexto también se invirtió en pagos de arbitraje, apoyo de uniformes y transportes para su traslado a sedes de los eventos que se describen:

GASTOS EN DEPORTE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025		
ADQUISICION DE BALONES PARA EL AREA DE DEPORTE O ENTREGA EN APOYO	\$4,193.00	
PREMIACIONES	\$67,000.00	\$71,193.00
GASTOS EN DEPORTE DEL 01 DE ENERO A SEPTIEMBRE 2026		
PREMIACIONES	\$212,000.00	
UNIFORMES ENTREGADOS COMO APOYO EN ESPECIE	\$32,550.17	
SERVICIO DE HIDRATACION	\$34,428.08	
ADQUISICION DE BALONES PARA EL AREA DE DEPORTE O ENTREGA EN APOYO	\$25,320.21	
ADQUISICION DE MOTOCICLETA	\$19,999.00	
MEDALLAS EVENTO DE LA CARRERA	\$89,320.00	
SERVICIO DE ARBITRAJE	\$30,000.00	\$443,617.46

La inversión total destinada a las premiaciones deportivas del mes de mayo al mes de julio con el cambio de director del deporte asciende a **\$133,000.00 M.N.** (Ciento treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

A continuación, se presenta la tabla de resumen financiero que incluye las **fechas oficiales de realización** de cada evento de forma cronológica:

Código	Torneo / Disciplina	Fecha (2026)	Sede	1.er Lugar	2.º Lugar	3.er Lugar	Inversión Total
Acción 1	Fútbol Rápido Varonil	17 y 18 de mayo	Parque Central	\$8,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$15,000.00
Acción 2	Baloncesto Femenil	19 de mayo	Cancha Heriberto Corona G.	\$8,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$15,000.00
Acción 3	Fútbol Rápido Femenil	20 de mayo	Parque Central	\$8,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$15,000.00
Acción 4	Baloncesto Varonil	21 de mayo	Cancha Heriberto Corona G.	\$8,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$15,000.00
Acción 5	Natación	23 de mayo	Presa Manuel Moreno Torres	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$12,000.00
Acción 6	Pesca	23 de mayo	Presa Manuel Moreno Torres	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00	\$12,000.00
Acción 7	Fútbol Rápido Infantil	23 de mayo	Parque Central	\$4,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$7,000.00
Acción 8	Voleibol	25 de mayo	Cancha Heriberto Corona G.	\$8,000.00	\$5,000.00	\$2,000.00	\$15,000.00

Acción 9	Baloncesto Varonil	10 de junio	Ribera La Nueva Esperanza	\$4,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00	\$9,000.00
Acción 10	Liga de Baloncesto Femenil	28 de junio (Clausura)	Col. Triunfo Agrarista	\$3,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00
Acción 11	Liga de Fútbol 5 Varonil	20 de julio 5 (Clausura)	Col. Triunfo Agrarista	\$3,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00
Acción 12	Liga de Baloncesto Varonil	25 de julio (Clausura)	Col. Triunfo Agrarista	\$3,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$6,000.00
TOTAL							\$133,000.00



1.6. POLÍTICA PÚBLICA

1.6.1 GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO

1.6.1.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA SU PLENO DESARROLLO.

Se mantiene la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes en coordinación con DIF Municipal, con una inversión anual de \$108,000.00(Ciento ocho mil pesos 00/100 M.M.) con recursos del Fondo General de participaciones.

El DIF cuenta con el **Procurador para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia** ya que para nosotros es una satisfacción el brindar asesoría jurídica a nuestra población, con la finalidad de reducir los índices de violencia intrafamiliar, abandono, maltrato infantil o en situación de riesgo por motivo de desprotección jurídica familiar; ya que desafortunadamente se presentan a diario en el núcleo familiar, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones, así como también las alternativas legales que cuentan, con la finalidad de que actúen con responsabilidad y contribuir a la solución de problemáticas de carácter familiar.

Asesoría En Derecho Familiar

64 asesorías Y Orientaciones

12 Convenios

3 Plan de Restitución

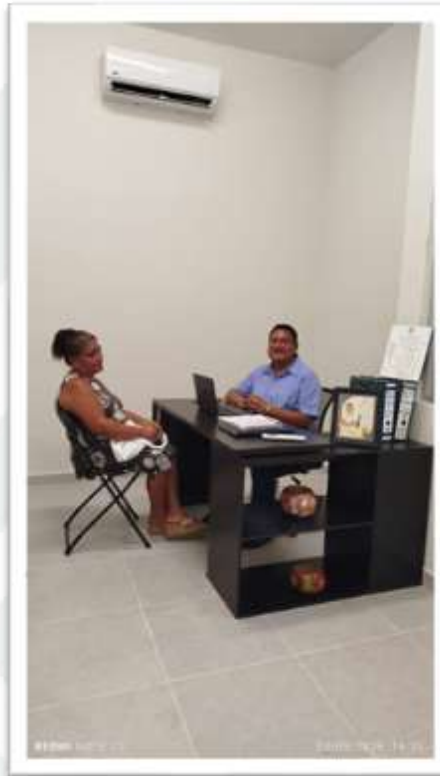
2 Reintegración Familiar

13 Actas De Comparecencia

21 Citatorios

Es así como se edifican los cimientos de un servicio legal gratuito a toda la población, fortaleciendo el bienestar de las familias del municipio y brindando la tutoría de un profesional, en esta institución trabajamos primordialmente por el bienestar de la familia de manera gratuita.

Segundo Informe Municipal 2024-2027



c

6.1.2 PSICOLOGIA

Con el objetivo de tener en el municipio familias felices y funcionales, el DIF Municipal, cuenta con una Psicóloga quien ha brindado asesorías con diversas problemáticas en el ambiente, familiar, social y escolar aunado a la falta de límites del hogar y violencia intrafamiliar.

Mediante este programa se apoyaron a personas que presentaban diversos problemas emocionales y psicológicos, así como platicas a niñas y niños en la escuela primaria del municipio de Osumacinta y al personal del DIF y H. Ayuntamiento Municipal, padres de familia y comunidades del mismo municipio y en enero al mes de junio del 2026 se realizaron 58 atenciones psicológicas. Este programa nos eroga un recurso anual por la cantidad de \$112,000.00 (Ciento doce mil pesos 00/100 m.n.)



1.6.1.3 SECRETARÍA MUNICIPAL CERCANA AL PUEBLO.

❖ SESIONES.

- DE ACTO SOLEMNE.
- DE CABILDO ORDINARIAS.
- DE CABILDO EXTRAORDINARIAS.

De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto de los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 80, 81, 82, 83, de la Constitución Política del Estado de Chiapas los Artículos 44, 45 Fracción XIII, XIV, LXV, 46, 47, 48, 50 y 57 Fracción V, XIV, XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en la presente administración se llevaron a cabo 149 sesiones de cabildo de los cuales 68 fueron de carácter de sesión ordinaria y 81 de carácter de sesión extraordinaria, donde se realizan y gestionan las solicitudes, así como las peticiones de los ciudadanos, para llevar a cabo los resueltos de manera positiva y favorable, proporcionándoles respuestas positivas y soluciones apropiadas a las necesidades de sus planteamientos.

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE A 31 DIC. 2025	01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2026	TOTAL DE TRÁMITES
ACTAS EXTRAORDINARIAS.	47	34	81
ACTAS ORDINARIAS.	37	31	68
TOTAL, DE ACTAS ELABORADAS EN LA OFICINA.	84	65	149



❖ **PROGRAMA 2 EXPEDICIONES DE CONSTANCIAS.**
ACCION 1

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE A 31 DIC. 2025	1 DE ENERO AL 31 AGOSTO DEL 2026	TOTAL DE TRÁMITES
CARTA DE RECOMENDACIÓN.	1	5	6
CONSTANCIA DE FIERRO MARCADOR.	4	36	40
CONSTANCIA DE IDENTIDAD.	2		4
CONSTANCIA DE ORIGEN.	3	4	7
CONSTANCIA DE POSICION DE PROPIEDAD.	0	10	10

CONSTANCIA DE PRODUCTOR ACTIVO.	1	0	1
CONSTANCIA DE RESIDENCIA.	22	102	124
CONSTANCIA DE PERMANENCIA A COMUNIDAD INDIGENA.	0	0	0
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.	0	0	0
ACTA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS	0	0	0
CONSTANCIA DE CONCUBINATO		1	1
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA	0	1	1
ACTAS DE ESCRITURAS	0	0	0
CONSTANCIA DE NO RECLUTAMIENTO.	1	11	12
TOTAL, DE CONSTANCIAS ELABORADAS EN LA OFICINA.	37	171	208

DURANTE EL 1 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026, EN LA EXPEDICIONES DE CONSTANCIAS FUE UN TOTAL DE 410 REALIZADAS.



PROGRAMA 3 CONVENIOS FIRMADOS CON DIFERENTES DEPENDENCIAS.

ACCION 1

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE AL 31 DIC. 2025	01 ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, DE CONVENIOS ELABORADOS Y FIRMADOS EN LA OFICINA.	0	3	3



PROGRAMA 4 TRAMITES DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

ACCION 1

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE AL 31 DIC. 2025	01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2026	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, TRAMITES DE CARTILLAS DEL S.M.N. ELABORADAS EN LA OFICINA.	0	15	12



DURANTE EL 1 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE NO SE REALIZARON TRAMITES, DEL PRIMERO DEL MES DE ENERO 2026 AL 31 AGOSTO 2026, SE REALIZARON 15 TRAMITES DE PRECARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

PROGRAMA 5. NOMBRAMIENTOS A LOS TRABAJADORES DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

ACCION 1

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE AL 31 DIC. 2025	01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO 2026	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, DE NOMBRAMIENTOS ELABORADOS EN LA OFICINA.	64	10	69



DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE AGOSTO 2026, SE A REALIZADO UN TOTAL DE 69 NOMBRAMIENTOS PARA LOS TRABAJADORES(A) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

PROGRAMA 6 REUNIÓN DE JEFES DE AREA.

ACCION 1

NOMBRE DE LOS TRÁMITES	01 DE OCTUBRE AL 31 DIC. 2025	01 DE ENERO AL 30 DE AGOSTO 2026	TOTAL DE TRÁMITES
TOTAL, REUNIÓN DE JEFES DE AREA.	12	27	39



1.7. PROTECCIÓN CIVIL CON PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RESILIENCIA

1.7.1 PROTECCIÓN CIVIL CON PREVENCIÓN, ATENCIÓN, RESILIENCIA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (SUELDOS, AGUINALDO PROPORCIONAL ,ETC.).

En Osumacinta, se contaba con una dirección de protección civil de tan solo tres elementos municipales y un vehículo. Con el programa de atención de emergencias, se fortaleció a la institución municipal con un crecimiento de tres a siete elementos de protección civil, dos vehículos pick up y una ambulancia para las emergencias cotidianas, con una inversión total de \$638,691.36 (Seiscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 36/100 M.N.) con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



1.7.2. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.



Con un proyecto único de \$343,589.40 (Trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 40/100 M.N.), se contrató a 18 jornaleros durante la temporada alta de estiaje, temporada de lluvias y auxiliares de comités humanistas en diversas localidades, este proyecto fue aprobado a solicitud de Protección civil estatal en los 124 municipios, logrando reducir en todo el estado un 85% de incendios forestales, con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



1.7.3 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL).



Con una inversión de \$354,833.53 (Trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 53/100 m.n.), con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se logra atender desde el 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre, todas las acciones relativo a mantenimiento de vehículos y combustible para dar atención a las emergencias y apoyos sociales solicitados a la Dirección de Protección Civil Municipal. En las siguientes páginas se detallan las acciones de una manera generalizada realizada por el municipio.



Garantizar la seguridad y protección de nuestros ciudadanos es una prioridad de este gobierno municipal, razón por la cual se prioriza el área de Protección civil, se concibe como un proceso permanente entre el Gobierno y la sociedad, orientado a la autoprotección como una forma de vida. Hemos dado respuesta inmediata y efectiva a las eventualidades, coordinando la participación de los sectores público, social y privado ante situaciones de emergencia o desastres, es por ello que durante este primer periodo se instaló 6 (seis) módulos preventivos e informativos:



No	Sede	PROGRAMAS ANUALES	Periodo	Resultado
1	Osumacinta	Instalación del módulo de atención operativo “Día de muertos 2025”, Panteón Municipal.	31/10/2025-03/11/2025	Atendiendo una afluencia de 1000 personas aproximadamente
2		Se instaló módulo de operativo “Guadalupe Reyes”	9/12/2025-16/12/2025	Se atendió e informo a 1800 personas aproximadamente
3		Se instaló módulo de atención operativo “fluvial”	10/11/2025	Se promociono medidas de prevención y autoprotección
4		Se instaló módulo de atención operativo “Semana Santa Segura”	11/04/2026-20/04/2026	Se atendió a visitantes con información en Centros Turísticos, balnearios, palapas y embarcadero multiservicios, con una afluencia de más de 2000 personas
5		Se instaló Módulo de atención y auxilio Operativo “Vacaciones Seguras”	28/07/2026-31/08/2026	Atendiendo una afluencia de más de 3000 visitantes aproximadamente
6		Se instaló Módulo de atención y auxilio Operativo “Fiestas Patrias”	15/09/2026-16/09/2026	Se realizó medidas de prevención y resguardo a más de 1000 personas



1.7.3.1 PROGRAMA PERMANENTE DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

Durante los 365 días del año, la Secretaría Municipal de Protección Civil dio continuidad a las acciones permanentes de prevención, auxilio y atención de emergencias. Con ello se fortaleció la capacidad de respuesta institucional y se promovió la coordinación interinstitucional para salvaguardar la integridad, los bienes y el entorno de la población de Osumacinta.

Acciones Realizadas

- **Atención Oportuna de Emergencias:** Se brindó respuesta inmediata a **accidentes** viales/estructurales, aplicando protocolos de atención prehospitalaria y maniobras de estabilización para salvaguardar la vida de las personas involucradas.
- **Acciones de Prevención y Capacitación;** Actividad continua durante todo el año.
- **Coordinación Operativa:** Mantenimiento de guardias activas y enlace permanente con dependencias de seguridad y salud para la gestión oportuna de riesgos locales.



1.7.4 FORMACIÓN DE COMITÉS HUMANISTAS, ¡JUNTOS NOS CUIDAMOS MEJOR!.

Del periodo Octubre de 2025 a agosto 2026, se crearon 16 Comités Humanistas, de los cuales 6 comités corresponden a cada localidad del municipio de Osumacinta y 10 comité formado en localidad Triunfo Agrarista, Libertad Campesina, Nueva Esperanza, El Paraíso, Carrizal y La Sombra, siendo parte del protocolo preventivo. La conformación de Comités Humanistas de Protección Civil tiene como principal objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades ante emergencias, fomentando una cultura de prevención y asegurando una acción coordinada y solidaria entre la ciudadanía y las autoridades para proteger a las personas, sus bienes y el entorno en situaciones de desastre.



1.7.5 CONTINGENCIAS PRINCIPALES ATENDIDAS.

Con pronta y oportuna intervención de la Protección Civil se acudió a atender diferentes contingencias, descritas a continuación:

- Operativo a ferias municipales.

Feria chicoasen. Se proporciono cobertura preventiva y atencion prehospitallaria durante las actividades realizadas en le marco de la feria, fortaleciendo la seguridad de asistentes y participantes.

Feria tecpatan. Se brindo apoyo operativo durante el desarrollo de actividades contando con personal capacitado para la prevencion de riesgos y atencion a emergencias.

Feria 50° aniversario de osumacinta. Se implemento un operativo preventivo durante la feria municipal, brindando cobertura en las diferentes actividades culturales, religiosas, deportivas y recreativas, asi como atencion prehospitallaria para salvaguardar la integridad de habitantes y visitantes.

Feria de copainala. Se participo en el operativo preventivo, proporcionando apoyo de proteccion civil y atencion oportuna ante cualquier eventualidad.

Feria de san fernando. Se brindo apoyo durante las actividades de la feria, fortaleciendo las acciones de prevencion y respuesta ante emergencias.



- Resguardo y cobertura de evento “Tribu sin ley”

Se brindó cobertura preventiva y resguardo durante el evento “Tribu Sin Ley”, realizado en el Teatro del Pueblo, en coordinación con Seguridad Pública y Guardia Estatal Preventiva. Se efectuaron recorridos a pie tierra y vigilancia en distintos puntos del evento, permaneciendo el personal atento ante cualquier situación de emergencia. El evento concluyó sin novedades.



- Resguardo y cobertura de evento Intermunicipales de consejos de Seguridad Pública.



1.7.6 CONSEJOS MUNICIPALES Y ESTATALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, el Consejo Municipal de Protección Civil de Osumacinta debe celebrar cuando menos una sesión ordinaria cada 2 meses, lo que equivale a un mínimo obligatorio de 6 sesiones ordinarias al año.

Estas sesiones ordinarias se distribuyen estratégicamente a través de un calendario anual diseñado para prevenir los riesgos de cada temporada, atendiendo principalmente los siguientes periodos:

- Temporada de Estiaje e Incendios Forestales (primeros meses del año).
- Semana Santa y Vacaciones de Verano (operativos de turismo seguro).
- Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales (monitoreo de precipitaciones y zonas vulnerables).
- Fiestas Patrias y Día de Muertos (planes de contingencia para eventos masivos).
- Temporada Invernal y Operativo Guadalupe-Reyes (cierre de año)
- Feria de Mayo y Octubre.



Por último, en la atención a emergencias la Unidad Municipal de Protección Civil, también realiza múltiples labores sociales en todo nuestro municipio, como son las actividades preventivas en todas las actividades socioculturales, poda de árboles, limpieza de cunetas, calles, chapeo en carreteras rurales, entre otras.

EJE RECTOR 2 : OSUMACINTA SIN ANALFABETISMO CON EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANISTA

Tiene como propósito central garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad en el municipio de Osumacinta, mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa, el acceso a tecnologías de la información y el impulso a una formación con enfoque intercultural y humanista. Este eje articula acciones dirigidas a erradicar el analfabetismo, mejorar las condiciones físicas de los planteles escolares y reducir la brecha digital, en especial en contextos rurales y de alta marginación, asegurando que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan oportunidades reales de aprendizaje en espacios seguros, equipados y adaptados a las nuevas exigencias educativas del siglo XXI.

2.1 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y OBRA EXTERIOR EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.

Se realizó en el último trimestre de 2026 la demolición de Aula en Escuela Primaria Vicente Ramón Guerrero Saldaña, Cabecera Municipal.

La obra consistió en lo siguiente: demolición de aula 10.35 m x 10.48 m, incluye: demolición de cimientos de concreto armado, demolición de elementos estructurales de concreto reforzado, desmantelamiento de marcos y chambranas metálicas, desmonte de cristales con material recuperable, desmantelamiento de estructura de acero tipo ligero y mediano, y desmantelamiento de techumbres de lámina de asbesto o metálicas.



Aula que fue construida por el INIFECH en el último trimestre de 2026, mediante convenio firmado con fecha cinco de marzo del año en curso, entre el Ayuntamiento

de Osumacinta y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.



2.1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Con una inversión superior a los \$250,000.00 pesos, transformamos espacios públicos y fortalecimos la identidad de nuestro municipio a través de tres ejes fundamentales:

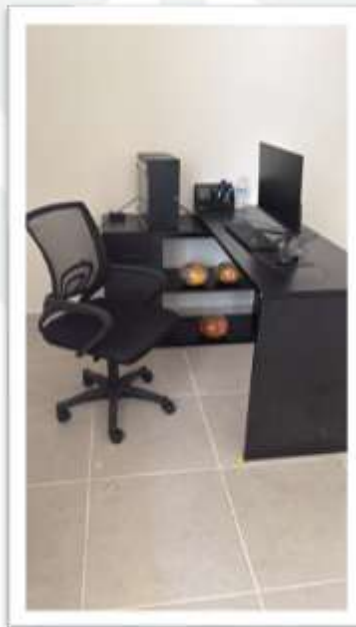
Infancia y Educación Inicial:

Equipamos integralmente la Escuela de Educación Inicial para su próxima reapertura, reubicando el servicio en las instalaciones que ocupaba el DIF Municipal para brindar un entorno seguro y óptimo para el desarrollo infantil.

Impulso al Emprendimiento Local: Fortalecimos el aula-taller de sastrería con la adquisición de mobiliario operativo esencial, incluyendo escritorios, sillas y archiveros, promoviendo así la capacitación y el autoempleo.

Cultura e Identidad Histórica: Realizamos un homenaje a nuestras raíces mediante la exposición fotográfica del "Viejo Osumacinta", plasmada en 72 cuadros fotográficos de adultos mayores de 65 años. Asimismo, se instaló la galería de cuadros de las expresidentas municipales del Nuevo Osumacinta, reconociendo el liderazgo histórico de las mujeres en nuestra política local.

Aprovecho este espacio para agradecer al gobernador del Estado, Eduardo Ramírez Aguilar quien con una inversión histórica de 18.8 millones de peso construyó el nuevo Edificio del DIF municipal el pasado 04 de septiembre del año en curso.







2.1.3 SALA DE CÓMPUTO PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta retos significativos para garantizar el acceso equitativo y de calidad a la educación superior en modalidad en línea. Como parte de los esfuerzos de esta administración, se llevaron a cabo gestiones y la firma de convenios con autoridades educativas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), logrando así la autorización para el establecimiento de una extensión universitaria en la cabecera municipal bajo dicha modalidad. Sin embargo, la apertura de esta sede representa también el compromiso de dotarla con las condiciones mínimas necesarias para su funcionamiento óptimo.

En 2025 se firmó Convenio General de Colaboración entre el Ayuntamiento de Osumacinta y la Universidad Autónoma de Chiapas con el objetivo de implementar programas y proyectos en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación , extensión, emprendimiento, salud, innovación tecnológica y social; que sean de interés mutuo y con alto impacto social y académico.

Actualmente, después de esta firma, Osumacinta, cuenta con más de veinte alumnos en las carreras de , Derecho, Gerencia Social, Estadística aplicada a la educación, Derechos humanos y Desarrollo Municipal.



Con recursos del programa de inversión municipal, se adquirió 15 equipos de cómputo con licencias vigentes y originales, que incluyen no break, micrófono, cámara web, antivirus, capacidad de memoria RAM de 16 GB e impresora multifuncional.

Esto con la finalidad de equipar el aula didáctica para los estudiantes de las diferentes licenciaturas de la Universidad Autónoma de Chiapas. La inversión total de la adquisición es de \$172,683.93(Ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.).

Así mismo , se cuenta ya con la red de conectividad de internet mediante fibra óptica adecuada para los trabajos estudiantiles de Osumacinta, esta sala se encuentra ya instalada en el nuevo edificio de DIF Municipal.



2.2 CHIAPAS PUEDE.

Chiapas Puede es el programa de alfabetización del gobierno de Chiapas que busca erradicar el analfabetismo en la entidad. Es una iniciativa impulsada por el gobernador de Chiapas el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar. El principal objetivo de “Chiapas Puede” es enseñar a leer y escribir a la población adulta que no ha tenido acceso a la educación formal. Este ayuntamiento, sumado a esta iniciativa Estatal, eroga recursos del Fondo General de Aportaciones para el traslado de asesores, supervisor y Enlace Municipal a las comunidades que son atendidas mediante este programa. **En días pasados en el Municipio de Chamula, la UNESCO otorgó el Premio UNESCO-Confucio de Alfabetización al programa estatal "Chiapas Puede" y al Gobierno de México. Destacada contribución para abatir el analfabetismo y enseñar a leer**

y escribir a más de 160,000 mujeres. En Osumacinta, por medio del Ayuntamiento Municipal se alfabetizó a un total de cien personas.



2.3 ENTREGA DE CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO AL BACHILLERATO "BENITO JUÁREZ GARCÍA"

Con el firme compromiso de ampliar las oportunidades educativas y consolidar el desarrollo de nuestras comunidades, se informa que de manera oficial se recibió de manos del Ing. Luis Guadalupe Morales Ángeles, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTECH), la Clave de Centro de Trabajo (CCT) oficial para el nivel bachillerato "Benito Juárez García", ubicado en la localidad de Libertad Campesina.

Este logro histórico es el resultado de un esfuerzo coordinado y una estrecha colaboración interinstitucional. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a las autoridades locales y al director del plantel por su dedicación y constancia para hacer realidad este proyecto en beneficio de la juventud.

Asimismo, se hace un reconocimiento muy especial al C. Límbano Domínguez Román, Presidente Municipal de Chiapa de Corzo, por su valioso respaldo y solidaridad. Demostrando que el compromiso con la educación trasciende los límites geográficos, su suma a estas gestiones ha sido fundamental para fortalecer la infraestructura y los servicios de educación media superior, impactando positivamente no solo a Libertad Campesina (Osumacinta), sino también a la comunidad de La Unión (Chiapa de Corzo).



2.4 EQUIPAR LAS COCINAS ESCOLARES CON UTENSILIOS ADECUADOS

Suministramos utensilios (ollas, estufas, refrigeradores, licuadoras, vajilla, entre otros) que permitan la preparación higiénica y eficiente de alimentos en beneficio de la comunidad escolar. La obra consistió en lo siguiente: adquisición de material diverso con el propósito de equipar adecuadamente las escuelas bajo la jurisdicción municipal y, de esta manera, fomentar una educación de calidad, con un costo de obra de \$111,002.81 (Ciento once mil dos pesos 81/100 M.N.) dentro del proyecto “Adquisición de utensilios para a cocina” dentro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.



2.5 DENTRO DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, consistente en la firma de convenio entre el DIF Municipal y el DIF Estatal, se asigna un presupuesto por la cantidad de \$280,025.62 (Doscientos ochenta mil veinticinco pesos 62/100 M.N.), beneficiando a más de mil quinientos niños y niñas de educación básica en Osumacinta con el programa “Desayunos escolares”.





2.6 PRESERVACIÓN DE LAS CULTURAS E IDENTIDADES DE LOS PUEBLOS



Preservar, revitalizar y fortalecer el uso social y educativo de las lenguas zoques y tzotzil en el municipio de Osumacinta, Chiapas, mediante programas comunitarios, educativos y culturales que promuevan su transmisión intergeneracional, el reconocimiento institucional y su incorporación en la vida pública y escolar. Así como fortalecer la cultura original del natal pueblo de Osumacinta, cuya identidad después de cuarenta y nueve años de traslado a su nuevo sitio, no se termina de fortalecer. Estas actividades fueron coordinadas por las incansables mujeres y hombres del DIF y dirección de cultura Municipal.



2.6.1 Conmemoración de los 50° Aniversarios del Nuevo Osumacinta.



El año 2026 marca formalmente el Quincuagésimo (50°) Aniversario del traslado del pueblo al Nuevo Osumacinta, un hito de profunda relevancia social, cultural e histórica para el estado de Chiapas. En mayo de 1976, la comunidad original completó su reasentamiento debido al desarrollo de infraestructura hidráulica en la región, dando origen a lo que hoy conocemos como el Nuevo Osumacinta. Esta conmemoración rinde tributo a la resiliencia, memoria y esfuerzo colectivo de las generaciones que fundaron esta nueva etapa, preservando intactas sus raíces, tradiciones e identidad comunitaria. Bajo el liderazgo del ayuntamiento municipal encabezado por el presidente, el Ing. Samuel Alegría Pérez, y con la participación de comités ciudadanos e instituciones estatales, se desarrolló una agenda de eventos del 17 al 25 de mayo de 2026. Las actividades principales incluyeron:



- Actos Cívicos e Institucionales: Ceremonia de conmemoración del traslado con la asistencia de autoridades municipales, estatales y representaciones políticas de la región.
- Eventos Culturales y Tradiciones: Recorrido y coronación del Rey y la Reina de la tercera edad, reconociendo el valor y legado de los fundadores del municipio.



- Muestra Gastronómica: Exhibición titulada 'Memorias de Osumacinta', enfocada en rescatar y difundir las recetas ancestrales y la gastronomía del Viejo Osumacinta.
- Actividades Deportivas: Celebración de la carrera atlética conmemorativa de los 50 años, junto a torneos relámpago de básquetbol y fútbol en categorías varonil, femenil e infantil. Torneo de pesca, cayuco y natación.



2.6.2 DESFILE CÍVICO CULTURAL DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INSTITUCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS DE OSUMACINTA.

El día 20 de noviembre del 2025, se llevó a cabo un desfile conmemorativo en Osumacinta para celebrar los 115 años de la Revolución Mexicana, contando con la participación activa de diferentes sectores de la comunidad.

El ayuntamiento municipal encabezó la manifestación, acompañado por representantes de instituciones educativas de todos los niveles (escuelas primarias, secundarias y preparatorias locales), cuyos estudiantes mostraron coreografías, banderas y pancartas con frases que honraban los ideales revolucionarios. Además, se sumaron instituciones civiles como asociaciones culturales, sociedad cooperativa de pescadores y organizaciones vecinales, que incorporaron elementos propios de nuestra identidad Osumacinteca en sus participaciones.

El recorrido se desarrolló por las principales calles del centro de la población, congregando a muchos habitantes, que se sumaron a la conmemoración, convirtiendo el evento en un espacio de cohesión social que unió tradición histórica con el espíritu comunitario de Osumacinta.



2.6.3 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Por primera vez en la historia de nuestro municipio ,el 09 de agosto de 2026 Osumacinta fue sede oficial de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, teniendo como escenario emblemático a la comunidad tsotsil de Nueva Esperanza. Este acontecimiento inédito representa un firme paso de esta administración hacia la visibilización, el respeto y el fortalecimiento de las raíces culturales que dan identidad a nuestra tierra.El encuentro, encabezado por el Presidente Municipal, Samuel Alegría Pérez, reunió en un marco de respeto y colaboración al H. Ayuntamiento, a representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a las autoridades tradicionales y a los habitantes de diversas comunidades de la región. La jornada se consolidó como un espacio de hermanamiento pluricultural a través de una ceremonia y ofrenda tradicional, música zoque y tsotsil, danzas locales, marimba, y una muestra de la gastronomía y productos de nuestros artesanos y productores locales.





2.6.4 ENCENDIDO DE ÁRBOL DE NAVIDAD.

Con la participación de más de dos mil personas, en la localidad Triunfo Agrarista y Cabecera Municipal, se realizó el encendido de árbol de navidad. Evento tradicional que fortalece los lazos familiares y que llena de esperanza a nuestros pueblos osumacintecos. Con recursos del Fondo General de Participación se realizó el adorno en parque central, amenizó con música de marimba y se compartió antojitos para todos los asistentes.



2.6.5 DIA DE REYES, COBERTURA MUNICIPAL.

Con recursos del Fondo General de Participaciones y donación de Juguetón, se realiza entrega de juguetes a todos los niños de Osumacinta, desde edad 0 hasta los 14 años de edad. Teniendo un aproximado según censo del Centro de Desarrollo Integral de la Familia de dos mil niños y niñas que, en estas fechas disfrutaron de la tradicional rosca de reyes y de un regalo sorpresa, fortaleciendo los lazos comunitarios y familiares en nuestra sociedad. ENERO 2026.



2.6.6 CINE EN TU COLONIA.

El martes 03 de febrero, la comunidad de El Triunfo Agrarista vivió una tarde-noche de alegría y convivencia con la realización del programa "Cine en tu Colonia", una iniciativa llevada a cabo gracias al trabajo de la Dirección de Cultura Municipal y el respaldo del Ayuntamiento de Osumacinta, encabezado por el Ing. Samuel Alegría Pérez, con el propósito de acercar sano esparcimiento y momentos agradables a las familias del municipio.

Toda la comunidad fue invitada a participar y disfrutar de la proyección de una bella película, un espacio pensado para la distracción, la camaradería y la unión familiar. Grandes y chicos se reunieron con entusiasmo: los niños disfrutaron con emoción, los adultos compartieron risas y comentarios, y todos vivieron la función acompañados de sus palomitas y refrescos, creando una atmósfera cálida, cercana y muy especial.

Fue una jornada sencilla pero llena de sentido: una oportunidad para encontrarse, compartir y disfrutar en comunidad. Un evento que dejó una grata experiencia y demostró que, con iniciativas así, se fortalece el tejido social y se llevan momentos de felicidad a cada rincón del municipio.



2.6.7 CONCIERTO DE PAZ Y HUMANISMO

El domingo 15 de marzo, el parque central de Osumacinta vibró con música, alegría y convivencia gracias al proyecto estatal "Música que Transforma", iniciativa del Gobierno del Estado dirigida por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. La Orquesta de la Paz y el Humanismo ofrecieron un concierto totalmente en vivo que cautivó y emocionó a todos los presentes. Fue una tarde verdaderamente especial: familias completas acudieron al corazón del municipio para disfrutar del espectáculo, y la música invitó a vivir momentos de pura alegría. Muchas parejas se levantaron a bailar juntas, siguiendo el ritmo de las melodías, entre risas y abrazos, mientras el público disfrutaba, aplaudía y se dejaba llevar por el ambiente. Fue un momento hermoso ver a tantas personas divirtiéndose, compartiendo y disfrutando en familia y en pareja, en un clima de sana convivencia, paz y esparcimiento. Más que un concierto, fue un encuentro lleno de vida y calidez: una jornada cultural memorable que Osumacinta vivió con entusiasmo, donde la música unió corazones, hizo bailar y dejó recuerdos felices para todos.



2.6.8 TALLER DE MEDICINA TRADICIONAL ZOQUE/TZOTZIL.

La finalidad de un taller de medicina tradicional es el fortalecimiento, preservación y difusión de los conocimientos y prácticas ancestrales de salud, que incluyen el uso de plantas medicinales, y la promoción de la salud comunitaria y la salud intercultural. Busca capacitar a las personas para reconocer y usar remedios naturales, comprender su importancia cultural, mejorar la calidad de vida y, en algunos casos, generar ingresos a través de la elaboración de productos terapéuticos.

En este taller se invirtió recursos del Fondo General de Participación para la atención de los talleristas. Actividad que fue principalmente costeadada por el Instituto de Pueblos Indígenas (INPI), agradecemos al Antropólogo José Espinoza, por el apoyo en este taller.



2.6.9FERIA REGIONAL DE TURISMO COMUNITARIO ZOQUE

El pasado domingo 22 de marzo, a las 10:00 horas, el atrio del histórico Templo de San Miguel Arcángel en Copainalá, Chiapas, se convirtió en el corazón de la cultura zoque con la realización de esta feria regional dedicada a dar a conocer e impulsar la inmensa riqueza cultural y turística de la región.

El evento reunió a productores, artesanos y emprendedores de distintas localidades, quienes mostraron con orgullo lo mejor de su trabajo y su creatividad. Su destacada participación de Osumacinta, que llevó con gran representación su identidad: platillos típicos llenos de sabor y tradición, artesanías elaboradas con sabiduría ancestral, y toda la oferta turística que este municipio tiene para ofrecer.



Fue un encuentro que fortaleció los lazos entre los pueblos zoques, poniendo en valor su herencia, su creatividad y el enorme potencial que une a toda la región. Un espacio donde la cultura, el comercio y el turismo se entrelazaron para celebrar la grandeza de la tierra zoque.



2.610 DÍA INTERNACIONAL DEL POZOL

Con la finalidad de preservar y reactivar la economía local al promover el consumo de esta bebida ancestral, reconocer y celebrar a las "pozoleras" que mantienen viva la tradición, y fomentar la identidad cultural de Chiapas reconociendo el pozol como patrimonio del estado; con recursos del Fondo General de Participación se realizó el primer festival del pozol en Triunfo Agrarista, logrando atraer a niños, niñas, jóvenes y adultos que celebraron el festival del día del pozol, donde los asistentes degustaron de una taza de pozol de cacao y de blanco, acompañado de un terrón de panela, maguito verde con chile, camarón seco, tomatito asado, melcocha y cacahuete.

2.6.11 FESTIVAL DÍA DE LAS MADRES.

Como ya es tradición en Osumacinta y con la finalidad de honrar y reconocer el papel fundamental y el sacrificio de las madres en la familia y la sociedad, se celebró en todas las localidades de Osumacinta el festival de día de las madres. Con recursos del Fondo de Participación General, se hace provisión para obsequiar detalles a todas las madres de nuestro municipio, así como realizar dos festivales representativos para promover el bienestar familiar y reforzar valores como la gratitud y el respeto.

2.6.12 .CONMEMORACIÓN DE LOS 216 ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Con motivo a la celebración de los 216 aniversarios de la revolución realizamos un programa cultural y cívico; acompañado de bailes folclóricos, participaciones musicales, poesías y dinámicas con artistas locales y terminamos la parte cultural con la comedia de la imitadora de la india maría, artista originaria de nuestro municipio. Posteriormente dando las 11 de la noche se llevó a cabo el programa Cívico y el tradicional grito de independencia, realizado por el presidente municipal Ing. Samuel Alegría Pérez. Terminando la actividad la gente degusto de los ricos platillos mexicanos preparados especialmente para todos de manera gratuita y finalizando con el baile público para todo los osumacintecos.



2.6.13 DIA DEL ABUELO DE LA TERCERA EDAD.

Con recursos del Fondo General de Aportaciones y con la finalidad de honrar, reconocer y valorar la experiencia, la sabiduría y el amor de los adultos mayores, quienes son pilares fundamentales en la familia y la sociedad, se celebró el día del abuelo en Osumacinta. Es una oportunidad para sensibilizar sobre su rol y garantizar sus derechos humanos, promoviendo la solidaridad, el respeto y su plena integración en la comunidad.



2.6.14 SERVICIO DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad mediante el acceso democrático y gratuito a la información, la cultura, la educación y el ocio. Se brinda el servicio de biblioteca pública facilitando la lectura y el aprendizaje permanente, preservando el patrimonio cultural, actuando como centro social de encuentro e inclusión, y ofreciendo recursos tecnológicos y formativos para empoderar a los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de los Osumacintecos. Para lograr estos objetivos, también se realizan talleres de verano como lectura, reciclados, cuentos, etc.



2.6.15 FESTIVIDADES PATRONALES Y TRADICIONALES, RELIGIOSAS.

En Osumacinta, se celebran diferentes festividades patronales tanto en la cabecera municipal como en sus localidades.



En el mes de Octubre, se inicia del 16 al 18 de Octubre con la celebración al Patrón San Lucas, festividad organizada por la junta de festejos y la Dirección de cultura. Se realizan bailes gratuitos durante toda la celebración. Durante el mes de noviembre, se



realiza temática de los festejos y conmemoración del día de muertos, se realizan los adornos necesarios para esperar estos tan ansiados festejos.

De igual manera, en el mes mayo, se conmemora en la Localidad El Paraíso la Celebración a la Santa Cruz, cada tres de mayo fieles católicos se reúnen para esta celebración, en este mes también se realiza la segunda celebración más grande del municipio, a saber, el día del Señor de la Misericordia, celebración que abarca desde el 22 de mayo hasta el 25 del mismo mes.

En el mes de Junio, la localidad Nueva Esperanza, realiza la conmemoración al santo patrón San Juan Bautista cada 24 de Junio en esta localidad. En Libertad Campesina celebran diferentes actividades religiosas en las cuales se colabora de manera equitativa a cada celebración.

Por último, en todo el municipio, las celebraciones a la virgen maría cada 12 del mes de diciembre mueve tradicionalmente a todo fiel católico, en esta celebración también con recursos del Fondo General de Aportaciones se realiza apoyos económicos a los comités patronales de cada Iglesia.

En todas estas actividades coordinadas por DIF Municipal, dirección de cultura, biblioteca municipal, secretaría de deportes y la Dirección de Turismo, rescatamos la identidad de nuestro pueblo de origen zoque, como parte de este gran eje de trabajo dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

2.7 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DIGITALES



Con el firme compromiso de acercar los servicios esenciales a la ciudadanía y optimizar los tiempos de atención, se concretó la instalación del Kiosco Digital en el municipio de Osumacinta, ubicado de manera estratégica en el edificio de la Presidencia Municipal.



Esta acción fue posible gracias a la firma de un convenio de colaboración estratégica entre la Secretaría de Hacienda del Estado y el Ayuntamiento Municipal. A través de esta plataforma tecnológica, las y los osumacintecos ahora pueden realizar trámites oficiales de manera ágil, segura y sin la necesidad de trasladarse fuera de la localidad.



Principales trámites y servicios disponibles: Registro Civil: Impresión y actualización de actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Pagos de Servicios: Recaudación de derechos estatales, municipales y trámites ante el Registro Civil. Trámites Fiscales:



Consulta y pago de diversas obligaciones coordinadas por la Secretaría de Hacienda. Con la implementación de este módulo digital en la sede del gobierno local, se avanza con firmeza en la simplificación administrativa, la transparencia y la modernización tecnológica, mejorando significativamente la calidad de vida de las familias de Osumacinta al reducir costos de traslado y tiempos de espera.





EJE RECTOR 3 : OSUMACINTA CON HUMANISMO

Osumacinta con Humanismo, busca mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio a través de políticas públicas orientadas al bienestar comunitario, la dignidad humana y la reducción de carencias sociales. Mediante acciones de infraestructura social básica, como la construcción de cuartos dormitorios, cocinas, baños, pisos y techos firmes, se pretende garantizar el derecho a una vivienda digna, segura y saludable, contribuyendo así al desarrollo integral de las personas y fomentando entornos familiares más estables y resilientes.

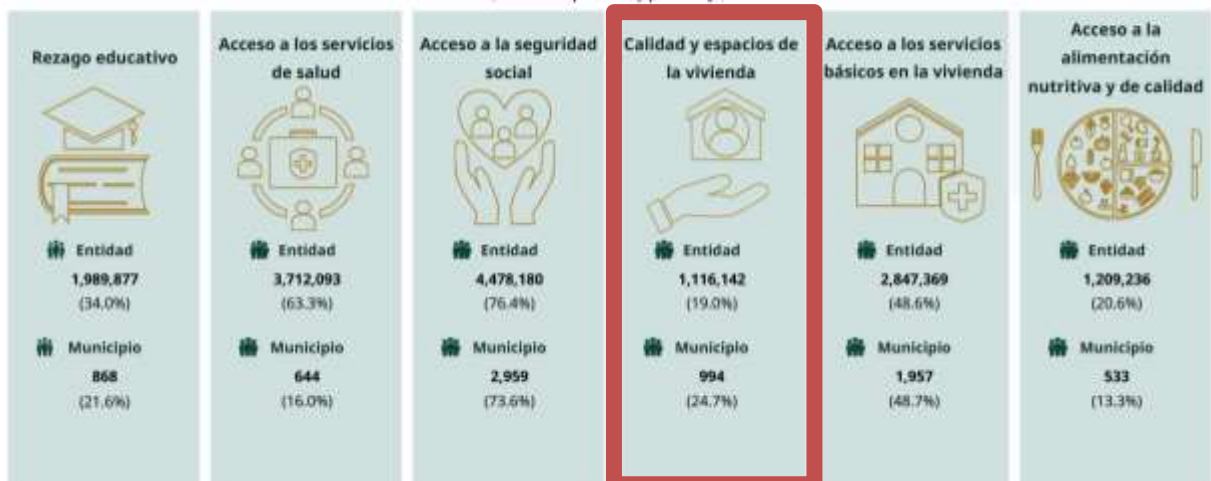
3.1 DESARROLLO COMUNITARIO Y FAMILIAR

3.1.1 CALIDAD DE ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

Conforme el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026, realizada por la Secretaría de Bienestar Federal, Osumacinta tiene a 994 personas que representan mas del 24 % del total municipal, con carencia en la calidad y espacios de la vivienda, por tal motivo este ayuntamiento municipal está focalizando esos hogares para poder reducir esta carencia social en nuestros pueblos.

07063 - OSUMACINTA

Carencias sociales ^(MII)
(número de personas y porcentaje)



3.1.1.1 LOCALIDAD LIBERTAD CAMPESINA.

Libertad Campesina, localidad ubicada al sur de Osumacinta, justo en los límites del vecino municipio de Chiapa de Corzo, presenta un índice alto en vulnerabilidad por carencia en la calidad y espacios de la vivienda, allí se contratará la ejecución de 20 Muros firmes que beneficiarán directamente al mismo número de familias, obra ejecutada en solidaridad con los beneficiarios, quienes invertirán en techo firme para ir abatiendo esta carencia, juntos sociedad y gobierno avanzamos con alegría.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026, se invierte \$1,689,577.03 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 03/100 M.N.), beneficiando a 20 familias de esta Localidad.



Con recursos del trimestre octubre – diciembre 2025 en la localidad Libertad Campesina se erogará un gasto adicional por la cantidad de \$412,534.37 (Cuatrocientos doce mil quinientos treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.). para cubrir los acuerdos de asamblea de beneficiar a 40 familias en este ejercicio fiscal 2025.



Con la inversión total de \$401,238.05 (Cuatrocientos un mil doscientos treinta y ocho pesos 05/100 M.N.), en la Localidad Libertad Campesina, se realizará dos acciones de construcción de cuarto dormitorio, dos acciones de construcción de techo firme y dos acciones de construcción de piso firme, esto con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2026, a contratarse durante finales del mes de septiembre de este año.

3.1.1.2 LOCALIDAD PAMALÓ.

En total acuerdo con la localidad Pamaló, se beneficiará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026, a 01 familia con necesidades de Construcción de Cuarto Dormitorio, mejorando así, la calidad en espacios para vivienda de esta localidad. Obra presupuestada por un monto total de \$293,342.42 (Doscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y dos pesos 42/100 M.N.).

3.1.1.3 LOCALIDAD EL TRIUNFO AGRARISTA

Mediante acuerdo de asamblea , en Triunfo Agrarista, se decidió invertir \$1,049,754.06 (Un millón cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 06/100 M.N.) para abatir carencias en Techos de 42 viviendas en la Localidad, con esta acción se mejora la calidad de espacios para vivir.



Se invirtió un total de \$107,347.28 (Ciento siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 28/100 M.N.) por concepto de construcción de 03 piso firme beneficiando a tres familias con carencia en calidad de espacios para vivienda.



Con un presupuesto total de \$374,283.02 (Trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), se reduce riesgos de deslaves y daños en viviendas que fueron determinados por Protección Civil Municipal en 03 hogares de la Localidad Triunfo Agrarista, con esta inversión se protege el patrimonio de más de 15 personas.



3.1.1.4 CABECERA MUNICIPAL.

El índice en la calidad y espacios en las viviendas de la cabecera municipal es menor a las localidades, no obstante, es necesario abatir esta carencia social, por lo que se realiza 14 acciones en materia de mejoramiento de espacios y calidad en viviendas. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 (Último trimestre de octubre a diciembre), se invirtió \$2,424,199.90 (Dos millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento noventa y nueve pesos 90/100 M.N.) que benefició directamente a 25 familias que tenían alguna carencia en la calidad y espacios para vivienda y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026, se invierte \$1,432,740.35 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil setecientos cuarenta pesos 35/100 M.N.), esto expresado en 9 acciones de muro de contención que protege a construcciones existentes, dos techos firmes y 01 cuarto dormitorio.







3.1.1.5 LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA

Se invertirá en esta localidad en trece acciones que permitirán combatir el hacinamiento, principal carencia en esta comunidad tsotsil.

Con un monto total de \$ 1,825,458.15 (Un millón ochocientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 15/100 M.N.) con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026, reduciremos el porcentaje de carencia en calidad y espacios de vivienda de Osumacinta atendiendo y beneficiando directamente a 11 familias de la Localidad Nueva Esperanza.

Mediante los acuerdos que este Ayuntamiento Municipal mantiene con beneficiarios de la Localidad Nueva Esperanza , se invertirá un total de \$595,759.85 (Quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 85/100 M.N.) para reducir la brecha en calidad de los espacios de vivienda para tres familias de dicha Localidad, obra que se contra a finales de este mes de septiembre 2026.

3.1.1.6. LOCALIDAD EL PARAISO

Con una inversión de \$149,326.43 (Ciento cuarenta y nueve mil trescientos veintiséis pesos 43/100 M.N.), se realizará la construcción de una vivienda, la cual fue aprobada por unanimidad de la asamblea de usos y costumbres tsotsil de la Comunidad Paraíso, obra que será contratada a finales del mes de septiembre 2026.

3.1.1.7 ACCIONES A EJECUTAR EN MATERIA DE CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS OCTUBRE-DICIEMBRE.

Como parte de los compromisos y para efecto de tranquilidad social, se informa que en La Localidad el Carrizal se invertirá en el próximo mes de octubre y noviembre, un monto total de \$ 791, 867.19 (Setecientos noventa y un mil ochocientos sesenta y siete pesos 19/100 M.N.) que beneficiará directamente a 05 familias que actualmente tienen

carencia en la calidad y espacios para vivienda con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2026.

En la Localidad la Sombra se tiene presupuestado un gasto por el monto de \$275,377.35 (Doscientos setenta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 35/100 M.N.) para la Construcción de 09 pisos firmes, que permitirán abatir pisos de tierra en dicha localidad.

En la Localidad Agua Fría se inicia, el gasto por la construcción de un cuarto dormitorio por un monto total presupuestado de \$123,272.71(Ciento veintitrés mil doscientos setenta y dos pesos 71/100 M.N.)

En la localidad Candelaria tenemos presupuestado la cantidad de \$295,192.07(Doscientos noventa y cinco mil ciento noventa y dos pesos 07/100 M.N) para la construcción de 09 techos firmes (lamina) en la localidad candelaria, Osumacinta, Chiapas.

3.2 HUMANISMO QUE TRANSFORME.

El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta condiciones sociales y económicas que limitan el acceso equitativo a una educación básica de calidad, particularmente en zonas marginadas y rurales. Uno de los factores estructurales que más incide en el rezago educativo es la situación de inseguridad alimentaria, sumada a la falta de utensilios de cocina para la preparación de alimentos en planteles educativos. Durante los recorridos comunitarios y mesas de trabajo con autoridades escolares y padres de familia, se identificó que muchas niñas y niños asisten a la escuela sin haber consumido un desayuno nutritivo, lo que afecta directamente su nivel de concentración, energía y rendimiento académico. Asimismo, se evidenció que diversas escuelas carecen de infraestructura y utensilios adecuados para la preparación y distribución de alimentos, lo cual impide el aprovechamiento pleno de los programas alimentarios vigentes. Desde la planeación municipal, se reconoce que garantizar condiciones mínimas de nutrición y equipamiento escolar es fundamental para reducir el abandono escolar, fomentar el aprovechamiento académico y dignificar el proceso educativo desde una visión humanista e inclusiva. Por tanto, se requiere implementar acciones integrales que contemplen la dotación sistemática de utensilios de cocina y seguridad alimentaria a los planteles educativos del municipio, como estrategia clave para mejorar la calidad educativa y combatir el rezago en las comunidades más vulnerables.

3.2.1 ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (DOTACION DE DESAYUNOS ESCOLARES). Para garantizar las condiciones básicas que fortalezcan el acceso equitativo a una educación de calidad en Osumacinta mediante la seguridad alimentaria para niñas y niños en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la nutrición, el rendimiento académico y reducir el rezago educativo desde una perspectiva inclusiva, solidaria y de desarrollo integral, durante el periodo 2026, se invirtió del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, \$280,025.62 (Doscientos ochenta mil veinticinco pesos 62/100 M.N.) mediante convenio con DIF Municipal y Estatal para atender a las escuelas del nivel básico de Osumacinta en las localidades de Triunfo Agrarista, Libertad Campesina, Nueva Esperanza y Cabecera Municipal.



3.2.2. SALUD PUBLICA HUMANISTA



El municipio de Osumacinta, Chiapas, junto con sus comunidades rurales, enfrenta importantes desafíos en materia de salud pública, muchos de los cuales están vinculados con el acceso a servicios básicos y a condiciones sanitarias adecuadas. Entre estos, el acceso al agua segura y su adecuada desinfección representa un problema urgente y persistente.



Uno de los riesgos sanitarios más recurrentes en el municipio es la contaminación del agua de consumo humano, derivado de fuentes no tratadas o de deficiente infraestructura de almacenamiento y distribución. Esta situación expone a la población a enfermedades gastrointestinales, infecciosas y a brotes epidemiológicos, afectando principalmente a la niñez, personas mayores y familias en condiciones de alta vulnerabilidad.



La adquisición y distribución sistemática de hipoclorito de sodio (cloro) como insumo básico para la desinfección del agua se convierte en una necesidad urgente para garantizar la prevención de enfermedades, mejorar la salud comunitaria y fortalecer la cultura del autocuidado.



Desde un enfoque humanista, el derecho a la salud debe garantizarse sin distinción de ubicación geográfica o condición económica. Por ello, fue indispensable fortalecer las acciones de salud pública en Osumacinta, mediante la dotación constante de hipoclorito, acompañado de estrategias comunitarias de sensibilización, prevención y corresponsabilidad ciudadana.



Este esfuerzo, más allá de una acción técnica, representa una inversión en la dignidad, el bienestar y la vida de los habitantes de Osumacinta, especialmente de quienes habitan en zonas rurales que históricamente han sido desatendidas.



3.2.2.1 CLORACIÓN PARA AGUA ENTUBADA.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2026 y del Fondo General de Participación , se presupuestó un total de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para la cloración del agua con hipoclorito de sodio.



3.2.2.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSTATAción PROGRESIVA DE HATOS (BARRIDO) PARA EL DIAGNOSTICO DE LA CAMPAÑA DE TUBERCULOSIS BOVINA, BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BOVINOS CON EL ARETE OFICIAL SINIIGA

Con una inversión superior a los \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), se apoya a los productores ganaderos del municipio de Osumacinta, Chiapas con la aportación del pago de 1061 aretes identificadores SINIIGA , así como del pago de 1,516 pruebas diagnósticas de Brucelosis que corresponde al 100 % del total del censo que es 1,516 (Un mil quinientos dieciséis) cabezas de ganado.



3.2.2.3. COMBATE AL GUSANO BARRENADOR

Por medio de la Dirección agropecuaria, distribuyó en Osumacinta 1420 dosis de medicamento preventivo para combatir el gusano barrenador en Osumacinta, como resultado de esta acción, el brote de esta enfermedad en los animales



3.2.2.4. CAMPAÑAS DE SALUD A COMUNIDADES

En materia de Salud, este ayuntamiento realiza en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, campañas de Salud en las comunidades que no tienen acceso a un centro de salud cercano, especialmente en las localidades de :

- Triunfo Agrarista
- Agua Fría y Libertad Campesina.



3.2.2.5. CONVENIO IMSS- BIENESTAR

Mediante firma de convenio con IMSS-BIENESTAR, el Municipio de Osumacinta realizará afiliaciones a partir del 01 de octubre de 2025 a la ciudadanía en general para que puedan contar con los servicios médicos gratuitos mediante el programa IMSS-BIENESTAR.

Contamos con personal debidamente capacitado para poder iniciar con el programa de afiliación en nuestras instalaciones municipales.



EJE RECTOR 4. OSUMACINTA CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

4.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Osumacinta es un municipio ubicado en el corazón del estado de Chiapas, caracterizado por su diversidad geográfica, vocación rural, riqueza cultural y sentido comunitario. Su población, distribuida en la cabecera municipal y en diversas comunidades, enfrenta retos estructurales en materia de servicios básicos, movilidad, desarrollo urbano e infraestructura social. A pesar de estas limitaciones, Osumacinta posee un gran potencial para consolidarse como un territorio de bienestar, productividad y equidad, siempre que se privilegie una planeación participativa, incluyente y sostenible.

El gobierno municipal reconoce que la infraestructura es la base material para mejorar la calidad de vida, generar oportunidades y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía. Por ello cuyo propósito es transformar el territorio con obras que respondan a las necesidades reales de la población, articulando el desarrollo urbano, rural y ambiental, con visión humanista y equidad territorial.

4.2 POLÍTICAS PUBLICAS

4.2.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO BÁSICO

Dentro del plan hídrico municipal se planifica como estrategia de gestión del agua a nivel local, esencial para garantizar el suministro sostenible, la calidad del agua y la gestión eficiente de los recursos hídricos en el municipio. Se aborda los desafíos como la variabilidad climática, el crecimiento urbano y la sobreexplotación de acuíferos, e implican etapas como la recopilación de datos, modelado del sistema, análisis de escenarios e implementación de soluciones, incluyendo la rehabilitación de infraestructuras y la participación ciudadana.

El Plan Municipal se basan en datos locales, considerando marcos de referencia nacionales y priorizando la sostenibilidad, la equidad en el acceso y la mitigación del impacto ambiental para alcanzar el bienestar social y económico.

4.2.1.1 CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN BARRIO A LAS PALAPAS

.Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 (Trimestre octubre – diciembre), se ejecuta el proyecto Construcción de canal pluvial primera etapa en barrio a las palapas con un monto total presupuestado de \$1,013,877.91 (Un millón trece mil ochocientos setenta y siete pesos 91/100 M.N.).

Obra que permitirá reducir riesgos de inundación en familias que habitan en dicho barrio.



4.2.1.2. CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN BARRIO A LAS PALAPAS 2ª ETAPA.

Con un presupuesto de \$1,042,953.66 (Un millón cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos 66/100 M.N.), se ejecutó la segunda etapa CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN CALLES A LAS PALAPAS 2A. ETAPA, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS. con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal 2026., este proyecto permitió que se beneficiará directamente a 8 familias que tenían riesgos de inundación, además de una condición insalubre con riesgo sanitario por la exposición directa a las aguas negras. La obra consistió en lo siguiente: construcción de canal pluvial del 0+000 al 0+034 , incluye: limpieza, trazo y nivelación en área de desplante, excavación a mano, suministro y colocación de material de banco, acarreo de agregados y aglutinantes, , cimentación a base de var #3, concreto f'c=200 kg/cm2, muros, columnas, losas y trabes a base de var #3 fy=4000 kg/cm2, concreto simple f'c=200 kg/cm2, con un costo de obra de \$1,042,953.66 (Un Millón Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos 66/100 m.n.)



4.2.1.3 REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE Y CANAL PLUVIAL EN CALLEJON LAS MARIPOSAS EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS

Con una inversión de \$1,238,578.37 (Un millón doscientos treinta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos 37/100 M.N.), se logró un proyecto tan anhelado en el barrio Las Mariposas. Este proyecto, permitió la construcción de un canal pluvial con todos los servicios básicos para vivienda como agua potable, drenaje y energía eléctrica para las familias que habitan este barrio.



4.2.1.4 PAVIMENTACION Y SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLEJON LAS MARIPOSAS, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA.

Y con una inversión con recursos del Fondo de Infraestructura social Municipal 2026 de \$1,282,988.87 (Un millón doscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 87/100 M.N.), se realizó la pavimentación con alumbrado público del callejón las mariposas, obra que transforma este barrio y que sin duda alguna mejora la calidad de vida de los habitantes de Osumacinta.



4.2.1.5 PAVIMENTACIÓN DE CALLE (EL ENCAJONADO), SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA.

En la localidad Triunfo Agrarista, por acuerdo de asamblea se ejecutó parte del recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal, para construir techos firmes, pero también para mejorar una vialidad que unifica a dos localidades Pamaló – Triunfo, esta obra consistió en lo siguiente: pavimentación de calle con concreto hidráulico de $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$, incluyendo trazo y nivelación, excavación en terreno tipo “c”, suministro y colocación de material de banco en capas de 20 cm de espesor, concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ en guarniciones con sección de $15 \times 20 \times 30 \text{ cms}$, colocación de refuerzo de malla-lac 6-6/10-10 en piso de concreto, aplicación de pintura termoplástica en guarniciones, y muro de piedra de la región, con un costo de obra de \$1,587,882.03 (Un millón Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Dos pesos 03/100 m.n.).



4.2.1.6 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO TRIUNFO AGRARISTA-PALMAR, TRIUNFO AGRARISTA, OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: construcción de muro de contención en camino triunfo agrarista-palmar con longitud de 12.00 mts lineales y altura de 3.90 mts; suministro y colocación de material de banco medido compacto; en capas de 20 cms de espesor, suministro y relleno de grava triturada de 3/4", concreto f c=200 kg/cm² de 15 cms. de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4", con un costo de obra de \$360,882.91 (Trescientos Setenta Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos 91/100 M.N.).



4.2.1.7 MANTENIMIENTO DEL CAMINO EL TRIUNFO AGRARISTA - PALMAR.

La obra consistió en lo siguiente: mantenimiento del camino el triunfo agrarista - palmar con una longitud de 3290 metros de rastreo, con revestimiento de 2263.38 con material mejorado de banco con extracción de los materiales aprovechables y de los desperdicios, carga de materiales de almacenamientos, acarreo de los materiales y suministro y colocación de letrero de obra de 1.20 x 1.80 mts, con un costo de obra de \$882,929.05 (Ochocientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Veintinueve Pesos 05/100 M.N.).



4.2.1. 8 MANTENIMIENTO DEL CAMINO OSUMACINTA- EL PARAÍSO, UBICADO EN OSUMACINTA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: Mantenimiento del camino con corte en corona, riego y compactación del terreno natural y desazolve en cunetas en tramos aislados; con un costo de obra de \$460,531.16 (Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 16/100 M.N.)



4.2.1.9 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE EL MIRADOR, CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: Construcción de registro de 0.50 x 0.95 mts. a base de muro de tabique rojo, aplanado pulido, firme de 8 cm de espesor y cadena armado con 4 vs. No. 3 y estribos no. 2@20 cm; rejilla de 0.65 x 2.10 mts., con marco y contramarco de ángulo y PTR; Salida de agua pluvial de concreto armado de 4.30 x 0.72 m., con un costo de obra de \$66,313.17 (Sesenta y seis mil trescientos trece Pesos 17/100 M.N.).



4.2.1.10 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: ampliación de la red de drenaje, en la localidad triunfo agrarista, Osumacinta, Chiapas, incluyendo, trazo y nivelación, ruptura y reposición de concreto, excavación a mano en terreno tipo "b" y "c" de 0.0 a 2.0 o metros de profundidad sección obligada, suministro e instalación de manguera poliducto negra cedula 80 de 2" y "3" de diámetro, piezas especiales requeridas, acarreos, estructura de protección, suministro y colocación de letrero de obra de 1.20 x 1.80 mts, con un costo de obra de \$751,761.11 (Setecientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos 11/100 M.N.).



4.2.1.11 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: Mantenimiento de presidencia municipal con pintura en plafón y muros en área de Trámites, sala de juntas, presidencia y sindicatura, luminarias en área de espera y acceso a presidencia, rotulado de área de trámites, mantenimiento de letras corpóreas, instalación eléctrica, mantenimientos de puertas, instalación, reubicación y mantenimiento de climas; mantenimiento de calles, construcción, señalización de topes y mantenimiento constante de líneas de energía eléctrica con un costo de obra de \$229,971.26 (Doscientos veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 26/100 M.N.) con recursos del Programa de Inversión Municipal.





4.2.1.12 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, COBERTURA MUNICIPAL

La obra consistió en lo siguiente: se dio atención a reportes de fugas de agua reportadas en distintas calles de la cabecera municipal, cambio de válvulas en mal estado; con un costo de obra de \$172,902.09 (Ciento setenta y dos mil novecientos dos pesos 09/100 M.N.) , gasto presupuestado desde el mes de octubre 2025 a diciembre 2026. En este proyecto se contempla todas las localidades del municipio.

Para garantizar el buen funcionamiento de los Sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado y obras de reducción de riesgos, durante este periodo de informe se realizó:

- Mantenimiento continuo y emergente de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Mantenimiento continuo y emergente de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Instalación de tomas domiciliarias de agua potable.
- Instalación de tomas domiciliarias de drenaje y alcantarillado.
- Ampliación y mantenimientos de drenaje en barrios de la cabecera municipal.



4.2.1.13 REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, OSUMACINTA, CHIAPAS. Y CONSTRUCCION DE ANDADOR Y ESCALINATA EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, OSUMACINTA, CHIAPAS.

Con una inversión de \$642,215.80 (Seiscientos cuarenta y dos mil doscientos quince pesos 80/100 M.N.) , se da mantenimiento a la cancha pública en la localidad Triunfo Agrarista, así mismo se construye un pequeño andador en dicho barrio que beneficia a una vivienda directamente. La obra de mantenimiento de cancha incluirá:

Desmantelamiento y reinstalación de cercas de malla ciclónica a base de refuerzo de marco de solera de 1/2" x 1/8" de acero, suministro e instalación de solera de 2"x 1/4" para amacice intermedio de malla ciclón, suministro y aplicación de pintura esmalte para rehabilitación de estructura metálica existente, desmantelamiento de canalón de lámina, bajada de aguas pluviales, suministro y colocación de canalón de lámina lisa, casquillos de lámina lisa. Suministro e instalación de reflector tipo ufo campana 200 watts. Suministro y aplicación de pintura vinílica de 5000 ciclos. Suministro y colocación de recubrimiento acrílico anti-derrapante para canchas (sistema acrílico) con resinas acrílicas. Suministro e instalación de red atrapabolas de nylon de 2.00 mts. Rehabilitación de portería en cancha de usos múltiples, fabricada a base de tubo de fierro de 3".



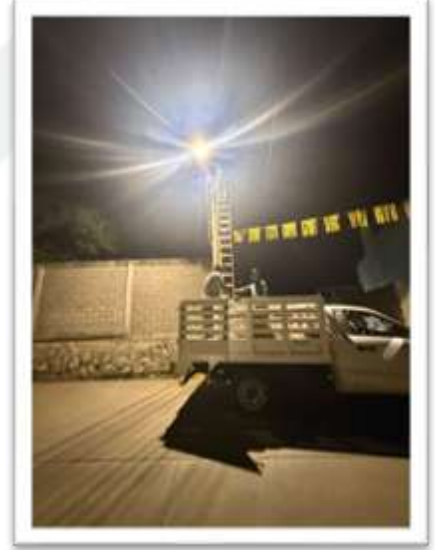
4.2.1.14 REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO AGRARISTA, AGUA FRÍA Y LIBERTAD CAMPESINA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

Con una inversión de \$181,861.67 (Ciento ochenta y un mil ochocientos sesenta y un pesos 67/100 M.N.), se sustituye 40 lámparas beneficiando a tres localidades, así mismo se realiza ampliación de 02 lámparas que incluyen base, poste, brazo y cableado en nuevos barrios de Triunfo Agrarista.



4.2.1.15 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: Suministro e instalación de 120 luminarias para alumbrado público essential force vial led de 52 w marca philips con fotocelda incluida, características: material de aluminio con índice de protección ip65, dimensiones de 130x107x300 mm, 7800 lúmenes, temperatura de 4000 k, consumo de energía de 52 w, garantía de 7 años y certificado paese; incluye: cable, desmontaje de luminaria existente, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución., con un costo de obra de \$688,083.70 (Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Ochenta y Tres Pesos 70/100 M.N.)



4.2.1.16 REHABILITACIÓN DE LA CALLE PERIFÉRICO PONIENTE CON CONCRETO HIDRÁULICO CABECERA MUNICIPAL.

La obra consistió en lo siguiente: rehabilitación de la calle periférico poniente con concreto hidráulico cabecera municipal longitud de 100 mts lineales; incluye: suministro y colocación de material de banco medido compacto; en capas de 20 cms de espesor, concreto f c=200 kg/cm2 de 15 cms. de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4", construcción de banqueteta de concreto de f'c=150 kg/cm2 de 0.08 m. de espesor, concreto hidráulico, sin incluir cimbra, colado en seco, suministro y colocación de refuerzo de malla-lac 6-6/10-10, en piso de concreto y suministro y colocación de letrero de obra de 1.20 x 1.80 mts., con un costo de obra de \$1,248,377.00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.).



4.2.1.17 CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL JARDIN DE NIÑOS Y ESCUELA MEDIA SUPERIOR.

Con el firme compromiso de garantizar espacios educativos dignos, seguros y equipados para la niñez y juventud de nuestro municipio, se ejerce una inversión histórica de **\$850,000.00 M.N. (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la modernización y ampliación de la red de energía eléctrica en beneficio directo del sector escolar de la cabecera municipal.

Esta inversión se desglosa en las siguientes acciones estratégicas:

- **Jardín de Niños "Valentín Gómez Farías" (Clave: 07EJN0037M)**
 - **Obra:** Construcción de línea de distribución de energía eléctrica.
 - **Ubicación:** Cabecera Municipal, Osumacinta, Chiapas.
 - **Impacto:** Garantiza un suministro eléctrico estable y seguro, mejorando las condiciones de aprendizaje y confort de las niñas y niños en sus primeros años de formación.
- **Colegio de Bachilleres de Chiapas Plantel 282 (Clave: 07EMS0196T)**
 - **Obra:** Construcción de línea de distribución de energía eléctrica.
 - **Ubicación:** Cabecera Municipal, Osumacinta, Chiapas.
 - **Impacto:** Dota a la comunidad estudiantil y docente de la infraestructura necesaria para el uso de tecnologías, iluminación adecuada y equipamiento técnico indispensable para el nivel medio superior.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma que la educación es el motor del desarrollo de Osumacinta, transformando recursos públicos en beneficios tangibles para nuestras escuelas.

4.2.1.18 CONSTRUCCION DE ANDADOR Y ESCALINATA URBANO EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.

Como parte integral de la vialidad El Paredón o Nanchito y a petición de los vecinos de ese barrio se hizo una inversión con recursos del Fondo de Aportación Social Municipal 2026 por la cantidad de \$177,200.74 (Ciento setenta y siete mil doscientos pesos 74/100 M.N.) por concepto de construcción de andador que unifica la nueva vialidad con la Cancha de Voleibol.



Aprovecho este espacio para agradecer al gobernador del estado, quien con una inversión **Vialidad y Pavimentación**: Se entregó la pavimentación de la calle principal y andadores en la cabecera municipal con una inversión de **14 millones de pesos**. Además, esta vialidad integra una **pista de tartán** para fomentar el deporte y la convivencia familiar



4.2.1.19 REHABILITACION DE ANDADOR Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ARCO DE ACCESO EN CABECERA MUNICIPAL, OSUMACINTA, CHIAPAS.

Con el objetivo de dignificar los espacios públicos, potenciar el turismo local, fortalecer la seguridad y embellecer la imagen urbana de nuestro municipio, se ejecutó un proyecto integral de infraestructura en puntos clave de la cabecera municipal y sus zonas turísticas.

- **Inversión Total: \$1,761,032.11 M.N.**
- **Fuentes de Financiamiento:** Recursos provenientes del **PIM 2026** y el **FAISMUN 2026**.

Acciones principales realizadas:

- **Rehabilitación integral** del andador peatonal del arco de acceso en la cabecera municipal, que incluyó: concreto nuevo, pintura, jardinería, malla perimetral e iluminación.
- **Ampliación estratégica** de la red de alumbrado público con lámparas solares en tres puntos estratégicos para mayor seguridad en los accesos principales.

1) Acceso al panteón municipal.

2) Acceso al tanque de agua potable.

3) Subestación a entrada principal de Osumacinta.

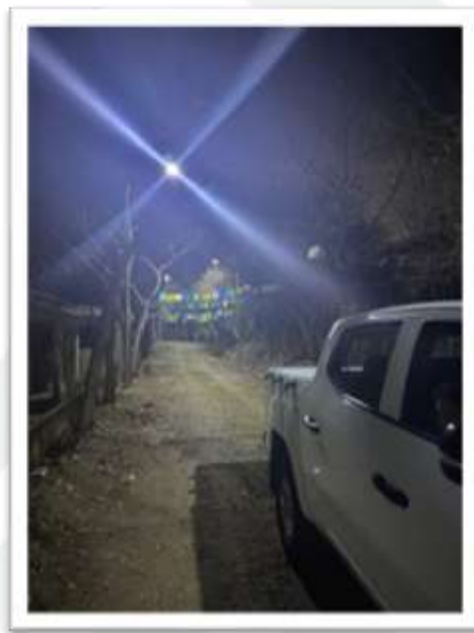
- **Mantenimiento correctivo** y restauración de la estructura del arco de acceso que incluyó: Limpieza, pintura, plafón nuevo, iluminación, letras iluminadas con luz led, logos institucionales e instalación de cámaras con monitorio directo en comandancia municipal.



- **Construcción e instalación de letras corpóreas** emblemáticas en el **Embarcadero Osumacinta**, consolidando un nuevo parador fotográfico para identidad de los locales y atracción de visitantes.
- **Ampliación estratégica** de la red de alumbrado público con lámparas solares en tres puntos estratégicos para mayor seguridad en los accesos principales.
 - 1) Acceso al panteón municipal.
 - 2) Acceso al tanque de agua potable.
 - 3) Subestación a entrada principal de Osumacinta.
- **Mantenimiento correctivo** y restauración de la estructura del arco de acceso que incluyó: Limpieza, pintura, plafón nuevo, iluminación, letras iluminadas con luz led, logos institucionales e instalación de cámaras con monitorio directo en comandancia municipal.
- **Construcción e instalación de letras corpóreas** emblemáticas en el **Embarcadero Osumacinta**, consolidando un nuevo parador fotográfico para identidad de los locales y atracción de visitantes. Así como el mantenimiento bajo comodato a dos años del embarcadero “Las Rocas”, lugar donde históricamente se embarca y celebra los aniversarios del traslado del Nuevo Osumacinta.







4.2.1.20 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

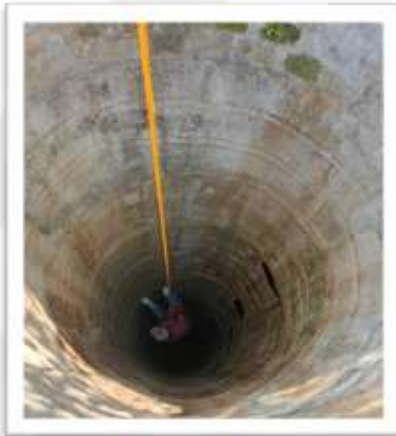
La obra consiste en lo siguiente: mantenimiento de infraestructura en cabecera municipal; con un costo de obra de \$338,722.32 (Trescientos treinta y ocho mil setecientos veintidós pesos 32/100 M.N.). Mantenimiento eventual de cualquier circunstancia emergente. con recursos del PIM 2026.





4.2.1.21 MANTENIMIENTO DE POZO ARTESIANO, EN LA LOCALIDAD PAMALÒ, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

La obra consistió en lo siguiente: perforación de 26 mts en pozo artesiano con ayuda de rotomartillo, colocación de malla y concreto en paredes de pozo y bombeo de agua ; con un costo de obra de \$247,320.31 (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 31/100 M.N.). con recursos del PIM 2026.



4.2.1.22 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO MIXTO (HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y ZAMPEADO DE PIEDRA) EN CALLE AL AGUAJE, EN LA LOCALIDAD PAMALÓ, OSUMACINTA, CHIAPAS

Esta obra se contratará a finales del mes de septiembre, consistirá en pavimentar 100 metros de calle en la localidad Pamaló, con un monto total presupuestado de \$ 250,870.57 (Doscientos cincuenta mil ochocientos setenta pesos 57/100 M.N.) con recursos del FAISMUN.

4.2.1.23 CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, LINEA DE DISTRIBUCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DEL PARAISO, OSUMACINTA, CHIAPAS.

De igual manera con una inversión de \$1,884,457.49 (Un millón ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 49/100 M.N.) ,se contrata a finales del mes de septiembre la obra de Construcción de tanque de almacenamiento , línea de distribución y ampliación del sistema de agua potable en la localidad el Paraíso, esta obra también incluye una apertura de camino que permitirá el acceso del material para la construcción del tanque de almacenamiento.

4.2.1.24 MANTENIMIENTO DEL CAMINO LIBERTAD CAMPESINA - PALMAR, LIBERTAD CAMPESINA, OSUMACINTA, CHIAPAS

Con una inversión de \$521,329.94 (Quinientos veintiún mil trescientos veintinueve pesos 94/100 M.N.), se dio mantenimiento a inicios de año al camino rural El Palmar – Libertad Campesina. Contemplado dar mantenimiento a nuestros caminos cada año para mantenerlos en condiciones transitables después de las lluvias.



4.2.1.25 CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD CAMPESINA, OSUMACINTA, CHIAPAS.

Ante la escasez del agua potable, se acordó mediante asamblea sustituir una obra de pavimentación de calle por la construcción de pozo profundo en la Localidad Libertad Campesina, obra que esta presupuestado por \$869,633.13 (Ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos 13/100 M.N.)

4.2.1.26 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL, DE OSUMACINTA

Con una inversión cercana a los 12 millones de pesos. El gobernador del Estado Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, realizó una visita de obra para supervisar los avances en la construcción de este sistema. El proyecto cuenta con un presupuesto asignado de cerca de 12 millones de pesos para garantizar el abastecimiento en la región. Es importante mencionar que de dicha inversión, el 15% del monto total es inversión del Fondo de Aportación Social Municipal 2026 de \$1,806,704.64 (Un millón ochocientos seis mil setecientos cuatro pesos 64/100 M.N.).



NOTA:

Elaboración de estudio y proyecto técnico de la obra "Construcción del sistema de agua potable" y supervisión de las obras FAISMUN

\$565,760.00

4.3. PROYECTOS A EJECUTAR EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE.

CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (PANELES SOLARES) EN LA LOCALIDAD CANDELARIA, MUNICIPIO DE OSUMACINTA, CHIAPAS.	DIRECTA	ELE	\$977,902.81
MEJORAMIENTO DE LA CASA DE PESCA.			
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE PESAJE DE GANADO EN LA LOCALIDAD EL PARAÍSO.			

4.4 MEJORES CONDICIONES LABORALES EN OSUMACINTA, PARA UNA PROSPERIDAD COMPARTIDA



El municipio de Osumacinta, Chiapas, enfrenta diversos desafíos en materia de empleo y condiciones laborales que limitan el desarrollo económico inclusivo y sostenible de su población. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio existen 2,142 personas económicamente activas, de las cuales 1,021 son hombres y 1,121 son mujeres, lo que evidencia una participación femenina ligeramente mayor en la fuerza de trabajo, un dato relevante para la formulación de políticas con enfoque de género.



Sin embargo, la mayoría de estas personas laboran en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social, prestaciones de ley ni contratos formales. Las principales actividades económicas están relacionadas con el sector primario (agricultura y ganadería de subsistencia), el comercio informal y los servicios de baja calificación, lo que genera bajos ingresos, escasa movilidad laboral y limitada protección ante riesgos económicos o de salud.



Además, existe una carencia de programas municipales de capacitación técnica, vinculación laboral y apoyo al autoempleo, lo cual restringe las oportunidades de mejorar la empleabilidad de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. La falta de infraestructura productiva, tecnológica y de conectividad digital también limita el aprovechamiento de recursos locales para el emprendimiento o la atracción de inversión externa.



La migración temporal o permanente hacia otras regiones del país o el extranjero sigue siendo una estrategia común entre muchas familias osumacintecas ante la falta de oportunidades locales, lo cual tiene implicaciones sociales y económicas importantes: desintegración familiar, pérdida de capital humano joven, y dependencia de remesas. En este contexto, mejorar las condiciones laborales en Osumacinta implica no solo generar más empleos, sino promover empleos dignos, con derechos laborales

garantizados, capacitación continua, igualdad de oportunidades y sostenibilidad económica.

Es necesario articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para fomentar el desarrollo local, la productividad, el emprendimiento y la formalización del trabajo, bajo una visión de prosperidad compartida y equidad territorial.

4.4.1 FIRMA DE CONVENIO ENTRE DIF MUNICIPAL Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (ICATECH).



Derivado de la firma de convenio entre el ICATECH y DIF Municipal, se realiza diferentes talleres y capacitaciones.

En Osumacinta, se cuenta con el taller de Sastrería que realiza la modista Elvira González, con duración mínima de seis meses.

Por otra parte, con apoyo del ICATECH se realiza en DIF Municipal el taller de aplicación y diseño de uñas en el mes de octubre 2025, con el se busca enseñar las técnicas para que las personas interesadas se conviertan en emprendedoras y profesionales de la belleza, agradecemos al Dr. César Espinoza Morales, Director General del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Estado de Chiapas(ICATECH) por las facilidades prestadas para que se lleve a cabo este taller en nuestro municipio, gracias a su labor constante, se lograrán avances significativos en áreas de autoempleo que mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos.





Primera generación del taller de Corte 2026.



Nuevo taller de corte y confección 2026.

4.4.2 FOMENTO FAMILIAR A LA PRODUCCIÓN DE TRASPATIO.

Impulsado por el DIF ESTATAL, DIF Municipal realiza el fomento familiar a la producción de traspatio, como una fuente de ingreso a las familias, así como para garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

4.4.3 HUERTOS ESCOLARES

Un huerto escolar pedagógico es un espacio de aprendizaje vivo dentro del centro educativo donde la comunidad escolar (alumnos, docentes y padres de familia) participan activamente en el cultivo de verduras. Este proyecto va más allá de la agricultura, busca la seguridad alimentaria que promueve el autoconsumo saludable y una buena convivencia entre la comunidad escolar, fortaleciendo sus aprendizajes y hacerles conciencia sobre un buen cultivo. Este 2026 se beneficio a Escuela Primaria Vicente Guerrero y Escuela Miguel Hidalgo y Costilla.



4.4.4 ALIMENTACION INTEGRAL MATERNO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 2 AÑOS

El objetivo de este programa es promover la salud y el desarrollo integral de los menores de edad en esta etapa crucial, que introduzcan alimentos seguros y nutricionales, para prevenir enfermedades como la desnutrición, y también para proporcionar el apoyo a las madres que más lo necesiten.

Lo cual, este apoyo se lleva a cabo en el municipio, así como en las localidades.



4.4.5 ATENCION ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS Y PRIMERA INFANCIA (NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 2 AÑOS)

El objetivo de este programa es fomentar la salud y el desarrollo integral de la niñez durante esta etapa crucial, promoviendo la introducción de alimentos seguros y de alto valor nutricional. Con esto se busca prevenir problemas de desnutrición y brindar un acompañamiento integral a las madres. La entrega de los apoyos se implementan activamente tanto en cabecera municipal como en las 4 diversas localidades que la integran.



4.4.6 ENTREGA DE AYUDAS TECNICAS

OBJETIVO.

El presente informe. Detalla el proceso de asignación y entregas de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, muletas, auxiliares auditivos etc.) A los beneficiarios del programa “ayudas técnicas”

El objetivo es mejorar la autonomía, movilidad y calidad de vida de los usuarios mediante el soporte técnico adecuado.

Para garantizar que la ayuda llegue a quien más lo necesita, se aplicaron los siguientes criterios.

FORMALIZAR LA RECEPCION Y TRASLADO DE AYUDAS TECNICAS DESDE EL ALMACEN GUBERNAMENTAL.

24-NOVIEMBRE-2025

SE ACUDIO A LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE GOBIERNO #7 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS DE LA (DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL) CON EL FIN DE RETIRAR AYUDAS TECNICAS DESTINADAS ALA POBLACION DEL PROGRAMA “AYUDAS TECNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD” EJERCICIO 2025.

SE RETIRO:

- **ANDADERA PARA ADULTO- 5**
- **BASTON DE 4 PUNTOS- 5**
- **BASTON DE 1 PUNTO- 4**
- **CAMINADOR ADULTO- 4**
- **MULETAS ALUMINIO- 1.**
- **SILLAS DE RUEDA TODO TERRENO- 6**

TOTAL: 25 AYUDAS TECNICAS



4.4.7 PROGRAMAS ALIMENTARIOS

El sistema DIF Municipal, es una de las ramas, donde tiene la obligación de gestionar ayudas en la cual son beneficiadas muchas familias del municipio, también se encarga de la gestión de programas alimentarios en beneficio de la comunidad estudiantil con el programa desayunos escolares de igual forma beneficiando a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad (adultos mayores) cabe mencionar que el sistema DIF municipal está encargado de velar por aquellas madres que tienen niños de 6 meses a 2 años de edad, el área de seguridad alimentaria se encarga de realizar dichos tramites, de capturar beneficiarios en diversos programas que el sistema DIF estatal brinda en beneficio de las(os) habitantes de Osumacinta, seguridad alimentaria de igual forma se encarga de llevar los controles de pago de dichos programas, trabajando en coordinación con el tesorero municipal, se encarga de capturar y comprobar por medio de vales de salidas, las entregas de insumos a los centros educativos y la población en riesgo.

La desnutrición es uno de los factores principales que influyen en nuestro entorno y centros escolares, por lograr el cual se apoya a los centros educativos con el programa alimenticio desayunos escolares, para de la disminución de desnutrición, además de contribuir a las mejoras de hábitos alimenticios en los 16 centros escolares del municipio de Osumacinta abarcando niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad cumplidos a los cuales se les otorga una ración de alimentos calientes, acompañado

de una ración de leche el cual es preparado por las madres de los niños.



4.4.8 CASA DEL ADULTO MAYOR

Las casas de día brindan atención integral a adultos mayores, ofreciendo actividades físicas (ejercicio y baile) mentales (juegos, lectura) artísticas (manualidades, música,) y de convivencia para promover su bienestar integral, autonomía y participación social, buscando un envejecimiento digno y activo. también provee asistencia social, apoyo nutricional y psicológico, y un espacio seguro para socializar y ser cuidados. En resumen, las casas de DIA son espacios que cuidan, divierten y empoderan a los adultos mayores, garantizando su participación activa en la sociedad y una vejez digna y feliz.

Las sesiones se llevaron a cabo los días martes y jueves, en un horario de 4:00 p.m. a 7:00 p.m., dentro de las instalaciones del DIF Municipal. En cada jornada se contó con la asistencia de varias señoras, quienes participaron de manera activa y constante en el aprendizaje, mostrando interés y entusiasmo por desarrollar sus habilidades.



EJE RECTOR 5: OSUMACINTA CON CONCIENCIA AMBIENTAL



La preservación del medio ambiente es uno de los principales retos del desarrollo municipal contemporáneo, en especial para localidades con alta riqueza natural y vocación agrícola como Osumacinta, Chiapas. El municipio, consciente de los efectos acumulativos del cambio climático, de las prácticas inadecuadas en la disposición de residuos y de la creciente necesidad de armonizar desarrollo con sustentabilidad, adopta una política pública orientada al fortalecimiento del sistema de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos.



Esta política responde a una necesidad urgente: garantizar que todas las comunidades, tanto urbanas como rurales, cuenten con un servicio adecuado, eficiente y responsable en el manejo de sus desechos. A través de estrategias técnicas, educativas y comunitarias, el gobierno municipal se compromete a transitar hacia un modelo sustentable de gestión de residuos, con el apoyo de fondos federales, estatales y municipales, y bajo un enfoque de corresponsabilidad ciudadana.



Asimismo, se impulsa la conciencia ambiental como eje transversal del desarrollo local, a través de acciones educativas, infraestructura adecuada y el diseño de rutas sostenibles de recolección. La implementación de esta política se alinea a los compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental, con miras a fortalecer la resiliencia del municipio y preservar la salud ambiental de las presentes y futuras generaciones.



5.1 Operación del servicio de recolección de residuos sólidos y urbanos.

5.1.1 Protección y preservación ecológica.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se ejecuta el proyecto de recolección de residuos en Cabecera Municipal, Nueva Esperanza y El Paraíso. Con un presupuesto erogado por la cantidad de \$531,269.28 (Quinientos treinta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos 28/100 M.N.), se contrata el servicio de recolección de residuos atendiendo la cabecera municipal los días lunes, miércoles y viernes. Días martes recolección en comunidades y jueves recolección de ramas y otro tipo de vegetación.



Con recursos del Fondo General de Aportaciones, se eroga los gastos necesarios para combustible para la recolección de residuos, así mismo, se contrata personal necesario para mantener las áreas públicas limpias.



No obstante, el llamado es para la ciudadanía para que, con esfuerzo y educación desde el hogar, se pueda mantener nuestras áreas públicas adecuadas.



5.1.2 ENERGÍA RENOVABLE.

En la Localidad Candelaria se presupuestó durante este 2026 instalar paneles solares con un presupuesto cercano a \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

Esto permite tener energía limpia en cada uno de los hogares que no cuentan con acceso a la red eléctrica.

5.1.3 DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con mucho gusto se informa la creación de la dirección del medio ambiente dirigida por la Licenciada en turismo alternativo Nadia Ivón Sánchez de Coss, ella de la mano del Colectivo CUICATL participan en la convocatoria estatal CHIAPAS LIMPIO, algunas de sus programas implementados son:

- Feria Ambiental
- Reciclaje de papel institucional
- Educación ambiental, capacitación y participación social
- Huertos biointensivos
- Restauración ambiental y mejoramiento de espacios públicos
- Entrega de Contenedores para Separación de Residuos
- Prevención de Riesgos Ambientales

Pueden verificar sus acciones en el Plan de acción de residuos sólidos municipal el cual pueden consultar con mayor detalle en la página <https://www.portaldetransparenciaosumacinta.com/>, así como podrás revisar además el documento Osumacinta, Escudo de Chiapas el cual da cuenta del proceso, resultados y alcances de las acciones implementadas en el marco de la iniciativa Chiapas Limpio, constituyéndose como un ejercicio integral de gestión ambiental a nivel municipal. Un agradecimiento enorme a Santana y Liliana Reyes por el impulso y motivación colocado en este proyecto.

6. RESUMEN DE RECURSOS MUNICIPALES.

En este apartado, se resume los recursos que el municipio administra en su tesorería municipal, conforme los tipos de recursos se resume la tabla de acciones y programas ejecutados.

6.1 SISTEMA DIF MUNICIPAL

Estado financiero que guarda el DIF Municipal del mes de enero 2026 al 30 de agosto del año en curso.

ENERO -AGOSTO 2026	
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,729,306.21
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,729,306.21
Transferencias a Entes Públicos Desconcentrados	1,729,306.21
Otros Ingresos y Beneficios	1.08
Ingresos Financieros	1.08
Productos Financieros (Ordinarios)	1.08
TOTAL, DE INGRESOS	1,729,307.29
EGRESOS	
Gasto Corriente	1,633,035.55
Servicios Personales	1,219,400.00
Materiales y Suministros	109,796.29
Servicios Generales	299,083.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,756.00
TOTAL DE EGRESOS	1,633,035.55

De acuerdo a los registros contables, incluyendo los ingresos del Fondo General de Aportaciones, Ingresos Propios y otros, el total de recurso recaudado por la tesorería Municipal de Osumacinta se detalla en el siguiente apartado:

6.2 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal se encarga de la recaudación de ingresos, la gestión de gastos y la administración de la misma, asegurándose que se lleven de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ayuntamiento, además de garantizar el uso eficiente de los recursos del municipio.

❖ Concentrado de Ingresos y Egresos

30 DE SEPTIEMBRE 2026	
<u>INGRESOS</u>	
<u>Ingresos de Gestión</u>	\$ 695,541.48
Impuestos	\$ 110,556.23
Contribuciones de Mejoras	\$ 2,925.00
Derechos	\$ 57,116.25
Productos de Tipo Corriente	\$ 21,333.25
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 503,610.75
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	\$45,407,767.23
-	
Participaciones	\$19,576,278.86
Fondo General de Participaciones (FGP)	\$16,744,172.85
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	\$ 2,371,523.07
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	\$ 83,213.04
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$ 147,263.56
Tenencia	\$ 2,580.72
Fondo de Fiscalización	\$ 26,710.94
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	\$ 92,492.43
Fondo de Compensación	\$ 108,322.25
Aportaciones	\$26,241,512.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$23,286,552.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$ 2,954,960.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 2,794.47
Ingresos Financieros	\$ 2,794.47
Productos Financieros (Otros Subsidios y Aportaciones)	\$ 2,732.81
Productos Financieros (FAISMUN)	\$ 52.52
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	\$ 9.15
TOTAL INGRESOS	\$46,516,126.80

EGRESOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
Gasto Corriente	\$18,218,247.86
Servicios Personales	\$ 8,355,926.22
Materiales y Suministros	\$ 1,478,836.61
Servicios Generales	\$ 5,478,385.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,905,099.26
TOTAL EGRESOS	\$18,218,247.86

CONCLUSIONES

Honorable Cabildo, ciudadanas y ciudadanos:

A un dos años del inicio de la administración del **H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027**, nos consolidamos como un gobierno de resultados, cercanía y pronta respuesta a las demandas de nuestra gente. Hoy, nuestro municipio luce más limpio, iluminado y con espacios públicos e institucionales dignificados, cumpliendo con paso firme cada uno de nuestros compromisos de mejora.

Gracias a una estrecha y grata colaboración con el **Gobierno del Estado de Chiapas**, hemos fortalecido el modelo de **Municipio Seguro y Preventivo**. A través de capacitaciones constantes y campañas de prevención, dotamos a nuestros elementos de mejores herramientas para brindar una atención oportuna, eficiente y humana a la ciudadanía.

En materia de infraestructura, impulsamos la modernización de calles, asimismo, ejecutamos el mantenimiento integral de centros escolares, la rehabilitación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, y el mejoramiento de la vivienda digna. Estas acciones se complementan con un firme compromiso social, materializado en el acercamiento de brigadas médicas de salud a las comunidades más vulnerables.

De igual forma, apostamos por el futuro de nuestra juventud activando programas deportivos en diversas modalidades, promoviendo una cultura de vida sana y alejando a la niñez y juventud de las adicciones.

Somos conscientes de que los recursos provenientes de los fondos **PIM, FAISMUN y FAFM** resultan insuficientes para cubrir el rezago histórico de nuestro municipio. Por esta razón, hemos intensificado las gestiones gubernamentales en los niveles estatal y federal. Nuestra gratitud sincera al **Gobernador del Estado de Chiapas** y a todo su equipo de trabajo por su apoyo incondicional hacia nuestra gente.

Concluye este segundo año con la certeza de que somos una administración capaz, transparente y con el compromiso inquebrantable de seguir transformando y mejorando la vida de nuestro municipio.

¡Muchas gracias!

Ing. Samuel Alegría Pérez

Presidente Constitucional

H. Ayuntamiento de Osumacinta, Chiapas. 2024-2027